HNRR - SECAPPH 2025/06/06_14:07:05

SEMANARIO
Poderciudadano
POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO
Año 3 / N°12 Domingo 13 de enero de 2008

Dr. GALEL CARDENAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS

IMPONE EL CONGRESO

MIL CIEN MILLONES PARA PARTIDOS POLITICOS

***Reclamo internacional anuncia Sociedad Civil**
***Presidente demanda rectificación**

EL SOMBRERAZO

Ni siquiera contaron en el Congreso... porque la tenían perdida...

Organizaciones de la Sociedad Civil, sindicales, campesinas, indígenas, patronatos, partidos políticos. empresariales y de las 298 alcaldías municipales rechazaron con firmeza la ratificación del zarpazo de 1.100 millones de lempiras contra el pueblo hondureño, ratificado por una minoría del Congreso Nacional. En la gráfica, masiva manifestación de protesta, con la participación de líderes de distintas tendencias, realizada en los bajos de Palacio Legislativo. Información en las páginas 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Coordinadora de Coalición Patriótica

Si quieren dinero para campañas que lo pongan de su propia bolsa

Pág. 8

1,134 megas generarán los proyectos de energía eléctrica

Pág. 27

ZELAYA ROSALES:

CONGRESO DEBE CONSULTARLE AL PUEBLO

En discurso pronunciado ayer en Casa de Gobierno, el Presidente Manuel Zelaya Rosales, expresó que el Congreso no debe temerle al pueblo para consultarle sobre las reformas electorales. En la gráfica, el mandatario muestra una solicitud de ese poder del Estado para que apruebe 750 millones de lempiras adicionales al presupuesto de este año. Información páginas 4 y 5.

Entre silbatos y reclamos Congreso ratificó reformas

El Congreso Nacional dejó en firme, en medio de un concierto de silbatos, las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, pese a la protesta de muchos de los diputados liberales, nacionalistas, pinuistas y udeistas, que arguyeron que "para financiar a los políticos no deben usarse fondos del Estado".

La sesión se inició a eso de las 10.00 de la mañana y luego de la lectura del acta anterior, la secretaria dio lectura al dictamen del proyecto de reformas a la Ley Electoral.

La calma que antecedió aal inicio de la seión, se rompió cuando la secretaría del Congreso sometió a discusión el acta anterior.

PIDEN UN SOLO DEBATE

El diputado Ricardo Rodríguez mocionó pidiendo que las reformas fueran aprobadas en un solo debate y mediante votación simple, es decir, que los diputados levantaran la mano, lo que generó la inmediata reacción del diputado de UD, César Ham, que pidió la palabra para pedir que la votación fuera nominal y con consignación de nombres.

El presidente del Legislativo, Roberto Michelleti Bain, hizo caso omiso de la solicitud de Ham, quien reaccionó enardecido y golpeó con fuerza el micrófono al tiempo que expresaba a grito abierto "p...esto es un atropello, es un abuso de poder".

Michelleti, quien, al parecer, escuchó mal lo dicho por Ham, le pidió más respeto y dijo que no permitiría que le ofendieran a su progenitora.

DEJARON ESCUCHAR SILBATOS

Cuando la secretaria comenzó la lectura del dictamen, los diputados disidentes comezaron a protestar y en el hemiciclo se armó un barullo, cuando se hicieron sonar silbatos a diestra y siniestra.

El presidente de la Cámara se mostró enfadado y tras dar aprobada el acta de la sesión anterior y, consecuentemente, dejar ratificadas las reformas electorales, suspendió la sesión, para reanudarla dos horas después.

Las secretaria de la Cámara Legislativa no hizo el recuento de votos, ya que los opositores a las reformas comenzaron a hacer sonar los silbatos.

PUEBLO PROTESTA

Mientras tanto, en los bajos del Palacio Legislativo se congregó una multitud que se manifestó en contra de las reformas electorales y acusó al presidente del Congreso, Roberto Michelleti, de confabularse con la dirigencia del Partido Nacional "para darle un zarpazo al Erario Público".

Se criticó la presencia de los empleados públicos, pero se justificaron afirmando que ellos protestaban porque la medida tomada por la mayoría de los diputados es antipatriótica.

Cuando los manifestantes se dieron cuenta de la ratificación de las reformas comenzaron a quemar las pancartas que portaban y hasta las fotografías de Roberto Micheleti Baín.

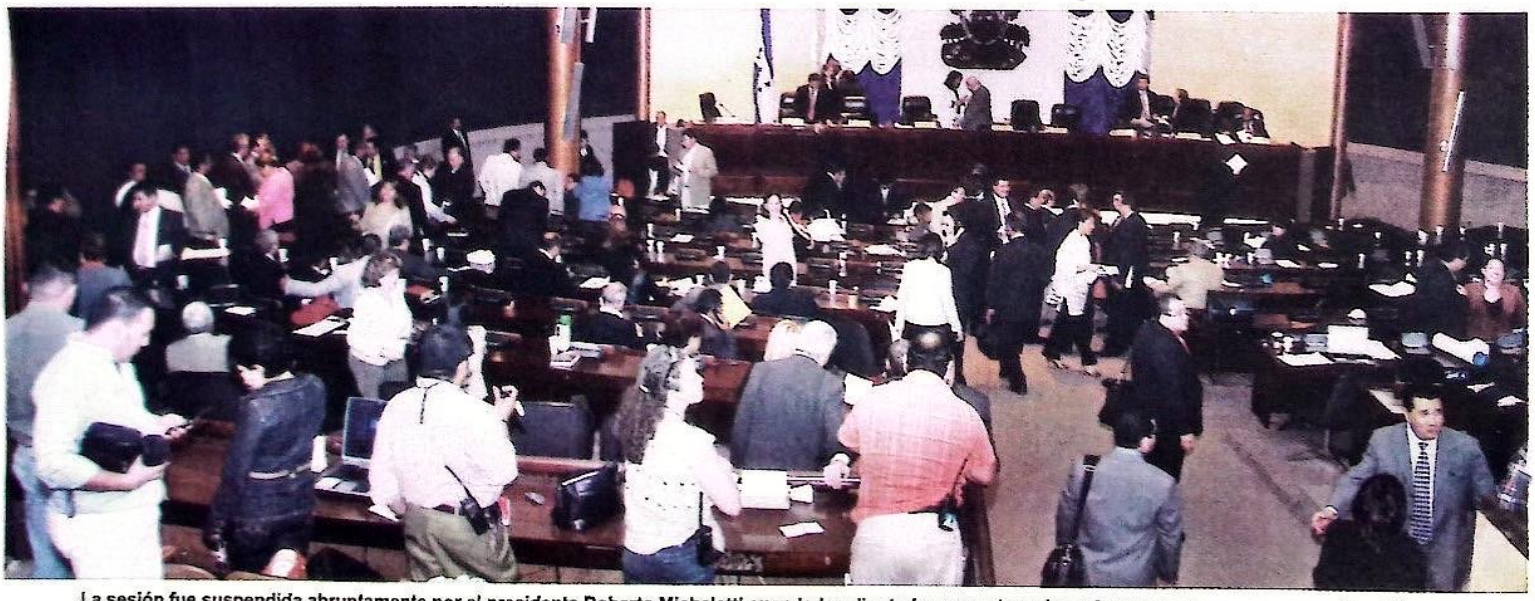

La sesión fue suspendida abruptamente por el presidente Roberto Micheletti cuando los diputados opuestos a las reformas comenzaron a sonar los silbatos.

Domingo 13 de enero de 2008

Antimotines impusieron el orden

Una masa enardecida de ciudadanos se manifestó contra la decisión del Congreso Nacional de ratificar las reformas a la Ley Electoral y tras recorrer el centro de la capital se congregaron en los bajos del Palacio Legislativo, al ser contenidos por los policías antimotines.

Los manifestantes coreaban consignas condenando lo que consideraron una "traición" de parte del presidente del Congreso Nacional, Roberto Michelleti Bain, a quien acusaron de estar en contubernio con el líder del Partido Nacional para "atentar contra el Erario Nacional".

"Michelleti, traidor", gritaban mientras procedían a quemar carteles con el retrato del presidente del Legislativo y utilizando altavoces exigían que se les permitiera ingresar a la sala de sesiones.

Desde que las autoridades policiales se dieron cuenta de la manifestación de protesta, enviaron varios pelotones de policías antimotines, los que formaron un valladar frente al Hemiciclo Legislativo para cortar el paso de los protestantes.

Los manifestantes, que rechazaban las reformas electorales, aunque en principio se mostraron agresivos al ver a los agentes del orden retomaron la calma y se limitaron a lanzar consignas contra el presidente del Congreso.

Los diputados del Partido Unidad Democrática, Marvin Ponce y Doris Gutiérrez, que habían abandonado el salón de sesiones no desaprovecharon la presencia de los periodistas y comenzaron a dar declaraciones narrando como se había producido la ratificación de las reformas electorales.

La sesión que suspendió abruptamente el presidente del Congreso Nacional se reanudó a esos de las 2 de la tarde y al aprobarse el acta de la sesión anterior las reformas quedaron en firme.

Los manifestantes quemaron pancartas y fotografías del presidente del Congreso Nacional

La multitud que marchó por las calles del centro de la capital se congregó en los bajos del Palacio Legislativo.

Zelaya Rosales: Congreso negó a

* **Que no tengan miedo de consultarle al pueblo si rechaza o no las reformas**
* **Micheletti me prometió que no aspiraría a la Presidencia**
* **Legislativo violentó las normas y ni contó cuántos levantaron la mano**
* **Zarpazo de mil cien millones de lempiras en este año**

El Presidente Manuel Zelaya Rosales, planteó al Congreso Nacional que no le tenga miedo al Pueblo Hondureño para consultarle si acepta o no las reformas electorales, porque a los diputados se les negó el derecho de libre expresión del pensamiento durante la sesión celebrada ayer.

A continuación reproducimos textualmente el discurso pronunciado por el mandatario en el Salón Morazán, de Casa de Gobierno, en presencia de dirigentes populares, diputados que se opusieron a la ratificación de las reformas electorales y funcionarios:

Con firmeza demandó el Presidente Manuel Zelaya, consultarle al pueblo su posición ante las reformas electorales.

"Hoy se abre un nuevo escenario y un nuevo campo para la sociedad hondureña, donde tendremos que demostrar si realmente tenemos capacidad de vivir en libertad, defender nuestros principios, derechos y conquistas, que nos permitan conocer a fondo la solidez y valentía del pueblo hondureño.

No hay espacios que se repiten en forma permanente en la vida; estos llegan y hoy hay una gran oportunidad para demostrar que tenemos capacidad de ser un país independiente y que se levanta por encima de sus problemas para salir adelante.

CONSULTARLE AL PUEBLO

La pregunta que va dirigida al soberano pueblo hondureño es totalmente correcta: Aquí tenemos diputados del Congreso Nacional y creo que de una forma muy explícita los diputados que nos acompañan estarían totalmente de acuerdo en presentar una iniciativa al Soberano Congreso Nacional -para que asimismo fuera transferida a la opinión publica- con el fin de que esta reforma electoral, antes de dividir a la nación y provocar un choque dentro del sistema democrático, sea consultada al país.

No creo que tengan miedo en el Congreso en consultar al pueblo, si nos debemos al pueblo y en él residen los poderes del Estado. Es una opción que ya la habían planteado algunos diputados que me antecedieron en la palabra: La posibilidad de buscar un arreglo en la instancia superior, a los representantes del pueblo, en quienes se ha delegado la autoridad.

En sí, los instrumentos del plebiscito, para consulta, y el referéndum, para refrendar algo que ha hecho el Estado, deberían ser los instrumentos que pueden ser utilizados para salir de este impasse y de esta discusión, sobre qué es lo que más le conviene a Honduras: Si tiene razón el Legislativo, la sociedad civil o el Ejecutivo, con el fin de buscar una solución que realmente sea de beneficio para los intereses de todos los hondureños y no de un sector o de una parte de la sociedad, en correspondencia a la petición de los diputados y de lo que anunciara el Ministro de la Presidencia en relación a que se publique en La Gaceta el acta del Congreso Nacional donde aprueba esta ley de reformas electorales.

QUE ESPEREN LA PUBLICACION

La Constitución de la República dice que el Poder Ejecutivo, sin tardanza, deberá publicar esta ley. En primer lugar vamos a interpretar la frase sin tardanza. Cuánto dura eso, pueden ser unas horas, unos días, unos dos años. Aquí la gente que ha hablado dice que tienen más de un siglo de estar esperando la asistencia puntual del Estado hondureño.

Entonces, si tanto han esperado los hondureños, que esperen un poco los señores diputados para esta publicación.

Al mismo tiempo, el Ministro de la Presidencia ha mencionado que se impondrá un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia, por la forma en que es estableció la votación, que puede ser declarada nula, en el sentido de que no se siguieron los requerimientos legales establecidos en el Reglamento Interno del Congreso Nacional y en la Constitución de la República.

Por eso, a los diputados que están aquí, igual a los que estuvieron en el Congreso Nacional del Partido Nacional, de Unificación Democrática, Democracia Cristiana, del Partido Liberal y de Innovación y Unidad, que querían manifestarse contra esta reforma, yo pido que se pongan de pie para que les brindemos un caluroso aplauso.

SOLIDARIDAD DEL CARDENAL RODRIGUEZ

Asimismo, estoy de acuerdo con los amigos que vinieron a hablar a nombre de los patronatos, campesinos y de las muestras de solidaridad del propio Cardenal Oscar Andrés Rodríguez, que nos ha autorizado a usar su nombre, en vista de que va a dar en las próximas horas unas declaraciones para decir que está totalmente opuesto a este procedimiento, a este golpe contra la democracia, a los fondos del Estado y en defensa de los más necesitados de este país y de los que necesitan verdadera representación de sus autoridades.

En ese apoyo, que en forma muy convincente estamos recibiendo de los hondureños en defensa de los propios intereses de los hondureños, yo quiero decir que tenemos que trabajar para organizarnos en este sentido.

LUCHE DESDE LA LLANURA

Porque cuando sentimos que la representación política ya no está respondiendo a los intereses del país, que se aprueban leyes sin consulta con el Poder Ejecutivo, en leyes que tienen que ver con los fondos públicos, cuando se aprueban decretos sin conocer de dónde podemos obtener los fondos para darles respuesta. O cuando se pretende cercenar el Presupuesto de Egresos e Ingresos de la República, nosotros tenemos lógicamente que manifestarnos contundentemente para buscarle salidas al pueblo hondureño, de respeto a su sistema y velar por los intereses nacionales y no de un sólo sector.

Esta posición del Poder Ejecutivo, de presentar de forma directa un recurso de inconstitucionalidad por la forma en que se llevó a cabo la votación y aplicar esta norma constitucional que dice sin "tardanza". ¿Hasta dónde se va a llegar en este asunto? Si es una pregunta en forma personal, la respuesta es que estoy acostumbrado a luchar y en la lucha se tienen altos y bajos, se tienen tropiezos, pero nunca dejar de hacer lo que tengo que hacer por temor o simplemente por acomodarme a un estatus quo de una sociedad que cada vez clama más por resoluciones justas y equitativas.

En segundo lugar, yo soy presidente electo por los hondureños, legal y legítimamente en unas elecciones en las que luché con grandes desventajas para llegar a ellas, que luché desde la llanura, sin esos recursos que hoy se quieren asignar los partidos políticos; que logré formar dentro de la sociedad una organización que le permitiera al país tener nuevas opciones.

Luché contra el poder. Por cada diez anuncios que tenía el gobierno, nosotros teníamos un anuncio, para decirles que ese anuncio costaba hilos del alma, hilos de sangre a la gente que nos estaba ayudando.

Y logramos ganarnos el corazón del país y del pueblo. Salimos adelante con el 52% de los sufragios a la Presidencia de la República, que se llevaron a cabo en el país y eso nos hace sentirnos sumamente satisfechos y orgullosos de la conciencia y de la capacidad que tiene el pueblo hondureño para discernir y saber dónde están sus mejores ventajas y el mejor camino para su desarrollo.

Si estas decisiones que afectan al país quieren derrotar a los hondureños, a quienes aman a este país y tienen realmente necesidad de que Honduras salga adelante, quieren derrotar a los que tienen una sola Patria, que es la que nos vio nacer y nos verá morir, quieren derrotar a quienes queremos que este país tenga dignidad, amplia participación y que al pueblo se le haga, de una vez para siempre, justicia en los procesos de participación ciudadana. Esa fue mi lucha en la campaña política.

NO APLICARON NORMAS JURÍDICAS

Yo considero que lo que pasó hoy en el Congreso Nacional de ninguna manera podemos considerarlo que se llevó a cabo con las normas jurídicas y legales correspondientes.

¿Por qué se tuvo miedo a que existiera una votación, si estaban tan seguros de obtener los 86 votos? ¿Por qué no se permitió que hablaran los diputados y que se contaran quiénes estaban a favor y quiénes estaban en contra?¿Quiénes querían que se ratificara la reforma y quiénes no querían? ¿Por qué no se permitió

Domingo 12 de enero de 2008

diputados libertad de expresión

* **Para qué la democracia si no participan los legítimos representantes del pueblo**
* **Derrotados quienes aprobaron ilegalmente estas decisiones porque no hubo discusión**
* **Pretenden otro zarpazo al solicitar 350 millones adicionales en el 2008**
* **Quieren destruir lo que hemos contruido y no estamos dispuestos a doblegarnos**

Diputados de diferentes partidos políticos acompañan al mandatario Zelaya Rosales, en Casa de Gobierno.

eso? ¿Qué están haciendo ahora los diputados? ¿Qué tienen que hacer? ¿Por qué no se quedaron allí como se quedaron la noche anterior, hasta la madrugada, para aprobar las reformas? ¿Por qué no escucharon a sus compañeros?

¿Por qué no permitieron a la democracia expresarse, a los diputados electos, que son la genuina representación popular, que para eso son electos? ¿Por qué no se les permitió?

Nosotros creímos que habíamos superado las épocas del autoritarismo, de las dictaduras, de las imposiciones y creo que estamos retrocediendo 40 años, a las épocas de Tiburcio Carías Andino.

Dígame por qué no se quiso dar la palabra a mujeres honorables que son diputadas como Guadalupe Guevara, a Margarita Zelaya de Elvir o a Dayana Martínez.

O a Wenceslao Lara.

¿Por qué no se les dio la palabra? Explíqueme, usted, para que vea que la derrota es de quienes aprobaron ilegalmente ese tipo de reformas.

NO DISCUTIERON LA MOCIÓN

Hoy, el pueblo hondureño ha ganado. Por lo menos se está quitando el velo de lo que sucede a espaldas nuestras, muchas veces.

Nosotros tenemos la grabación, en medios electrónicos, que estaban presente. Yo fui diputado dos veces al Congreso Nacional, me conoce la mayor parte de los diputados que está allí.

Cuando se pidió votación levantando la mano, el Reglamento obliga que esa moción sea discutida. No se discutió la moción, sino que se aprobó a matacaballo la moción de cómo se iba a votar y se aprobó en forma irregular.

Después de ese momento, primero se sometió a discusión el veto presidencial. A discusión, qué significa, por Dios Santo. Si lo que significa discusión es que se levante la mano y se diga: -Se aprueba. - Queda aprobado. Entonces para qué el Congreso Nacional, para qué la democracia, para qué hacemos ese ejercicio de querer gastar ahora mil cien millones de lempiras en las diligencias de los partidos políticos.

Porque eso no es específicamente para la transformación política, sino que para las dirigencias, las cúpulas y las élites de los partidos políticos que es una clase privilegiada y que es anticonstitucional crear este tipo de clases en Honduras.

CANTIDAD AUMENTARA CADA AÑO

Porque todos los hondureños estamos de acuerdo en que se financie el transporte el día de las elecciones para que los hondureños podamos votar, para que se les dé alimentación y transporte.

Y si antes costaba 70 millones, como costaba el año pasado, cuando yo fui electo, entonces debimos duplicar a 140 millones o a 200 millones para el día de las elecciones.

Pero ahora lo que han hecho es recetarse para las cúpulas de los partidos políticos mil cien millones en cuatro años, inclusive con un porcentaje que se va a ir incrementando todos los años, porque no se dijo una cantidad, sino que el uno por ciento de lo que recaude el Gobierno todos los años.

En ese sentido, la aprobación debió discutirse y no se discutió. Sabe lo que se hizo, porque estaba viendo la votación por televisión: Yo vi, con el respeto que se merece y que no debería actuar así, yo vi al secretario del Soberano Congreso Nacional y al presidente del Congreso Nacional, cuando dijeron levanten la mano los que están en contra y la cámara enfoca allí, cuando se empiezan a levantar los que están en contra. Cuando vieron que eran más de 40 que se oponían, inmediatamente, en el mismo instante, dijo: -Pero levántense los que están a favor. -Se aprueba. -Queda aprobado.

Eso es ilegal. Es nulo. No podemos permitirlo los hondureños. Eso es una barbaridad lo que han hecho en el Congreso Nacional.

¿Qué era lo correcto? Nosotros lo estuviéramos aceptando, don Roberto Micheletti, lo estuviéramos aceptando, con mucha humildad, así como aceptamos el fallo de la reforma constitucional que se dio hace una semana, que aunque consideramos que por principios no se debería dar, para permitirle otra vez al presidente del Congreso Nacional volver a participar en política.

VIOLENTAN PRINCIPIO DEMOCRÁTICO

Así como aceptamos el fallo y dijimos que lo vamos a respetar, así hubiéramos aceptado hoy esta reforma. Pero se hubiera llevado a cabo la votación, para que el que no estuviera de acuerdo pudiera decirle a sus hijos y ante la historia: Queridos ciudadanos, yo no participé y manifesté mi voto en contra y está consignado en el acta, así como muchas cosas que se han hecho en el Congreso. Cuando yo fui diputado y nos permitían pronunciarnos en contra, consignar nuestro nombre y sacar nuestra acta para enseñárselas a nuestros votantes, a nuestros seguidores y poder decirles Yo los estoy representando con dignidad.

Hoy se les negó a los diputados el derecho a participar y se violentó el primer principio del sistema democrático hondureño, que es el ejercicio de la libre expresión del pensamiento en el Soberano Congreso Nacional.

Se hizo un acto de autoritarismo, un acto de violación de los derechos de los diputados y por tanto del pueblo hondureño.

Consideramos, entonces, que debemos continuar en este esfuerzo y en este trabajo. No nos amilana perder una batalla, la guerra sigue adelante y al final son los pueblos los que determinan, no los traspiés que puedan tenerse o los obstáculos que se puedan tener en una campaña, como es la que nos hemos propuesto.

EL PUEBLO NO RESISTIRÁ OTRO ZARPAZO

Nos debemos al pueblo, al Soberano que nos está escuchando y que es justo y que debe buscar, en su afán de respuestas, las mejores respuestas de sus ciudadanos.

Hoy hemos sido sorprendidos con otra solicitud. Esta es otra solicitud, esta no es la que se aprobó hoy en el Congreso Nacional. Hoy llegó otra solicitud del Soberano Congreso Nacional, firmada por don Roberto Micheletti Bain, en el sentido de que le asignemos un presupuesto adicional al Congreso Nacional, por 750 millones adicionales para este año.

El Congreso ya tiene 390 millones, pero él quiere mil ciento cincuenta millones para este año. Yo recibí una llamada del diputado José Azcona Bocock y la ministra de Finanzas habó con Roberto Micheletti, hace apenas una hora. Y él nos dijo, tanto Azcona, como Roberto, que esta carta va a ser retirada y ratificada. Honestamente, nosotros esperamos, y se lo digo a los diputados o a los miembros del Congreso Nacional que nos están escuchando, que ojalá que este zarpazo al erario publico no lo va a resistir el pueblo hondureño.

NO DESTRUYAMOS LO CONSTRUIDO

Estamos destruyendo lo que hemos construido por muchos años y no estamos dispuestos a doblegarnos ni a guardar silencio, ni por temor, ni por buscar componendas que no sean transparentes para nuestro país.

Yo quiero llamar como presidente de los hondureños a miles y miles de ciudadanos que nos escuchan en los medios de prensa, que busquemos soluciones, que vuelvan la calma, la paz y que no nos nieguen el derecho de lo que habíamos alcanzado en nuestra democracia, simplemente por aspiraciones políticas personales de uno u otro grupo, independientemente quiénes sean.

MICHELETTI ME DIJO QUE NO ASPIRARÍA

Sepamos diferenciar qué es campaña política; que se vayan a las campañas políticas todos, no le tengan miedo al pueblo, sin recursos, sin dinero. Cuando a mí me tocó irme de campaña yo renuncié a mi cargo y hoy soy presidente. No le tengan miedo al pueblo. Sin recursos, sin dinero, pero que diferenciemos, don Roberto Micheletti Bain: Usted que me dijo a mí que no iba a ser aspirante a la Presidencia y yo lo apoyé a la Presidencia del Congreso Nacional, en un arreglo que habíamos hecho con Saro Bonano, con el difunto Ramón Salgado y usted mismo y que ahora decidió asociarse con el Partido Nacional para reformar otra vez la constitución y poder participar.

Yo no le niego su derecho a participar en política, lo tiene como liberal, ciudadano, amigo y miembro de nuestro partido; pero en esto que ha hecho hoy, así como una vez dijo que no iba a participar y ahora lo hace así, por favor rectifique para que lo podamos apoyar, como dijo Raúl Valladares y podamos salir adelante los hondureños en un proyecto que no es suyo ni es mío, es de este país.

Nosotros los políticos somos temporales en la sociedad, lo que permanece es la sociedad en su conjunto y eso es lo que tenemos que hacer prevalecer.

Muchas Gracias".

Domingo 13 de enero de 2008

La familia: una proclamación para toda la humanidad

Por Gordon B.Hinckley. Primera Presidencia de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Dias

Todos los seres humanos, hombres y mujeres, son creados a la imagen de Dios. Cada uno es un amado hijo o hija espiritual de padres celestiales y, como tal, cada uno tiene una naturaleza y un destino divinos. El ser hombre o mujer es una característica esencial de la identidad y el propósito eternos de los seres humanos en la vida premortal, mortal y eterna.

En la vida premortal, los hijos y las hijas espirituales de Dios lo conocieron y lo adoraron como su Padre Eterno, y aceptaron Su plan por el cual obtendrían un cuerpo físico y ganarían experiencias terrenales para progresar hacia la perfección y finalmente cumplir su destino divino como herederos de la vida eterna. El plan divino de felicidad permite que las relaciones familiares se perpetúen más allá del sepulcro. Las ordenanzas y los convenios sagrados disponibles en los santos templos permiten que las personas regresen a la presencia de Dios y que las familias sean unidas eternamente.

El primer mandamiento que Dios les dio a Adán y a Eva tenía que ver con el potencial que, como esposo y esposa, tenían de ser padres. Declaramos que el mandamiento que Dios dio a sus hijos de multiplicarse y henchir la tierra permanece inalterable. También declaramos que Dios ha mandado que los sagrados poderes de la procreación se deban utilizar sólo entre el hombre y la mujer legítimamente casados, como esposo y esposa.

Declaramos que la forma por medio de la cual se crea la vida mortal fue establecida por decreto divino. Afirmamos la santidad de la vida y su importancia en el plan eterno de Dios.

El esposo y la esposa tienen la solemne responsabilidad de amarse y cuidarse el uno al otro, y también a sus hijos. "He aquí, herencia de Jehová son los hijos" (Salmos 127:3) Los padres tienen la responsabilidad sagrada de educar a sus hijos dentro del amor y la rectitud, de proveer para sus necesidades físicas y espirituales, de enseñarles a amarse y a servirse el uno al otro, de guardar los mandamientos de Dios y de ser ciudadanos respetuosos de la ley dondequiera que vivan. Los esposos y las esposas, madres y padres, serán responsables ante Dios del cumplimiento de estas obligaciones.

La familia es ordenada por Dios. El matrimonio entre el hombre y la mujer es esencial para su plan eterno. Los hijos tienen el derecho de nacer dentro de los lazos del matrimonio, y de ser criados por un padre y una madre que honran sus promesas matrimoniales con fidelidad completa.

Hay más posibilidades de lograr la felicidad en la vida familiar cuando se basa en las enseñanzas del Señor Jesucristo. Los matrimonios y las familias que logran tener éxito se establecen y mantienen sobre los principios de la fe, la oración, el arrepentimiento, el perdón, el respeto, el amor, la compasión, el trabajo y las actividades recreativas edificantes.

Por designio divino, el padre debe presidir sobre la familia con amor y rectitud y tiene la responsabilidad de protegerla y de proveerle las cosas necesarias de la vida.

La responsabilidad primordial de la madre es criar a los hijos. En estas responsabilidades sagradas, el padre y la madre, como iguales, están obligados a ayudarse mutuamente. Las incapacidades físicas, la muerte u otras circunstancias pueden requerir una adaptación individual. Otros familiares deben ayudar cuando sea necesario.

Advertimos a las personas que violan los convenios de castidad, que abusan de su cónyuge o de sus hijos, o que no cumplen con sus responsabilidades familiares, que un día deberán responder ante Dios. Aún más, advertimos que la desintegración de la familia traerá sobre el individuo, las comunidades y las naciones las calamidades predichas por los profetas antiguos y modernos.

Hacemos un llamado a los ciudadanos responsables y a los representantes de los gobiernos de todo el mundo a fin de que ayuden a promover medidas destinadas a fortalecer la familia y mantenerla como base fundamental de la sociedad.

Obtenido de "http://es.mormonwiki.com/La_Familia:_Una_Proclamacion_para_el_Mundo"

Los hijos tienen el derecho de crecer junto a su familia y deben ser atendidos por un padre y una madre

Contrarreforma electoral

Las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que el Congreso Nacional de la República efectuó finalizando el año pasado, contrario a lo que dicen quienes las realizaron, son un retroceso en el proceso del fortalecimiento de nuestra democracia.

El hecho de que las mismas no hayan sido discutidas a la luz del día, consensuadas con los sectores sociales, económicos y políticos de la nación como anteriores reformas de este tipo fueron realizadas, le da la categoría de legitimidad, y pese a que fueron realizadas por un organismo competente del Estado no necesariamente llenan las expectativas de la gran mayoría del pueblo hondureño, al cual están obligados a responder los legisladores.

No escuchar la voz del ciudadano de pie, de la Sociedad Civil organizada, de todos los partidos políticos legalmente constituidos y de los demás actores del andamiaje estatal, generan una natural antipatía a estos cambios que no necesariamente van encaminados a democratizar la forma en la cual elegimos a nuestros representantes y gobernantes.

Y además de este asunto de fondo, el de la consulta y socialización, existen otros de forma, específicos, que tienen que ver con el alcance de la reforma electoral y que están concretamente relacionados al financiamiento de los partidos políticos y del tiempo en el cual celebrarán las elecciones internas de las instituciones partidarias.

Pretender asignar –según cálculos de algunos funcionarios gubernamentales- más de mil millones de lempiras anuales a los partidos políticos es un verdadero acto de grosería en un país sumido en la pobreza, y en momentos en los cuales apenas vemos un pequeño cambio en esa terrible tendencia de miseria nacional.

Me pregunto: ¿Por qué nuestros diputados no habrán legislado por asignar mil millones de lempiras para financiar la lucha en contra de la indigencia en los municipios más pobres del país? ¿Por qué nuestros diputados no habrán legislado por asignar mil millones de lempiras para financiar la lucha contra la delincuencia que agobia nuestras calles? ¿Por qué nuestros diputados no habrán legislado por asignar mil millones de lempiras para financiar la lucha contra el sida que mata a nuestros jóvenes en nuestros corredores urbanos, grandes conglomerados metropolitanos y zonas costeras?.

Y ante estas preguntas, algunos fácilmente podrían contestar: sencillo, porque de estas nobles y oportunas asignaciones, las clases políticas no se beneficiarán, mientras de las realizadas- como dice Otto Boesh- el efecto derrame les salpicará. Lo que pasaría si esta contrarreforma electoral fuese puesta en vigencia es que los partidos políticos crearían con todo ese dinero una burocracia paralela, y las argollas partidarias pasarían del botín estatal al botín partidario. Inadmisible, desde todo punto de vista, improductivo por donde se le vea.

Por otro lado, querer adelantar las elecciones internas de los partidos lo único que permite es anticipar el festín político, encarecer las campañas proselitistas, desconcentrar la labor gubernamental y como un dirigente empresarial dijo por ahí: "anestesiar a este pobre pueblo".

Y todavía peor, si lo que en realidad hay detrás de esta contrarreforma de adelantar la fecha de las elecciones internas es la búsqueda maquiavélica de un escenario en e l cual los vencedores del proceso electoral interno y primario de los partidos políticos tradicionales tengan la suficiente fuerza para incidir en la elección de los magistrados de la próxima Corte Suprema de Justicia, las razones para rechazar estas modificaciones a la ley electoral son de sobras injustificas. Una verdadera reforma electoral hubiese sido el seguimiento a los acuerdos firmados por los partidos políticos el 4 de septiembre del año 2001, en el denominado "Manifiesto de los partidos políticos al pueblo hondureño".

Debió puntualizase con precisión los mecanismos para hacer efectivo el uso de las figuras del plebiscito y del referéndum, se debió tomar cartas en el asunto para despolitizar el Tribunal Nacional de Elecciones (TSE) y el Registro Nacional de las Personas (RNP), diseñar una estrategia para evitar que los recursos de la corrupción, el contrabando y el narcotráfico financien a los partidos y candidatos, se tuvo que haber simplificado el procedimiento para la inscripción de partidos políticos y se debió descentralizar electoralmente el país mediante la creación de los Distritos electorales. Esto es lo que el pueblo clamaba. Esto es lo que pueblo clama.

Pero aquí, damos un paso hacia delante y dos para atrás.

Tegucigalpa, MDC 06 de enero del 2008 Comentarios: ml_rivera@Hotmail.com www.omaredgardorivera.blogspot.com www.relial.org Tomado de Diario Tiempo

EDITORIAL

HACIA UN ESTADO SECUESTRADO POR LOS PODERES FÁCTICOS

Cuando los poderes de un Estado no responden a la soberanía popular, entonces estos poderes están siendo enajenados en su esencia o en su naturaleza doctrinaria mediante la cual fueron creados.

Si estos poderes soberanos no responden a los intereses del pueblo quien los eligió por la vía directa e indirecta, y antes bien, responden a intereses de grupos que no están ligados a la soberanía popular, entonces implica que el Estado hondureño en dos tercios de su soberanía está siendo desnaturalizado.

Un Estado descansa en una triada de columnas y por sobre ellas se alaza con suficiente vigor el aparato gubernamental que los representa para lograr el equilibrio de las fuerzas políticas que el hombre ha creado.

Pero, cuando esas columnas, por los motivos que sean, se han debilitado, entonces se tambalea el sentido de la equidad para el cual fue concebido y creado. No puede haber una columna más erecta que otra, o una columna más pequeña que las demás, tampoco pueden estar una o dos, seriamente dañadas en su estructura granítica, por cuanto entonces el Estado queda enajenado y no puede avanzar con seguridad ciudadana hacia el repartimiento de la justicia, la riqueza y el bien común.

Es por ello que ha surgido la teoría del Estado Secuestrado que Víctor Meza difunde en el texto Honduras: Poderes Fácticos y Sistema Político, editado por el Centro de Documentación de Honduras (Primera edición, 2007), el autor expresa que "Mientras el Estado y sus diferentes expresiones gubernamentales sigan siendo rehenes de los grupos de poder económico, y, en general, objeto de la presión constante de los diferentes y numerosos grupos de interés que hay en nuestra sociedad, será imposible cumplir el necesario proceso de reformas estructurales, económicas, políticas e institucionales que requiere el acceso pleno a la modernidad.." (pp. 32).

Este Estado, cercado por los intereses económicos de los grupos empresariales, irán definiendo en los poderes mismos, un rumbo que no pertenece a los anhelos de la ciudadanía en general, de manera tal que todo el aparato jurídico se irá reformando para consolidar un poder político supeditado a sus intereses grupales, alienando por esta vía la naturaleza primaria del Estado, defender a los hombres de los hombres mismos, en su más alto sentido de equilibrio, equidad y justicia.

Estos grupos bancarios, industriales, comerciales y de diferentes servicios (V. Meza) ejercen actualmente una poderosa influencia sobre jueces, diputados, ministros, o simples representantes ante organismos electorales y demás manifestaciones del aparato gubernamental.

Estos grupos han arrebatado la soberanía y su ejercicio popular, y han ocupado el arbitraje que debe desempeñar los poderes estatales en el sentido de cumplir con las funciones delegadas del pueblo soberano, para alienar esas funciones y se han dedicado a suplantar esa delegación por intereses mezquinos propios de la plusvalía de sus empresas.

Son grupos que aprovechan las coyunturas sociales, las debilidades personales y las ambiciones de los líderes políticos para torcer la ley fundamental haciéndola aparecer como correcta, sabiendo de ante mano que sus jugadas y manipulaciones en los poderes (en este caso el judicial y el legislativo) conducen al país a una anarquía, un irrespeto por la Constitución y a una bofetada para el pueblo que sincero, ingenuo y crédulo deposito en ellos su confianza soberana.

El poder judicial no responde a los criterios de certeza justiciera, si no de incertidumbre política, a tal grado que llega a declarar inconstitucional la misma Constitución, lo cual convierte las decisiones plenarias en golpes técnicos de Estado de baja intensidad; con el correr del tiempo todo sentido de justicia del Estado se habrá derrumbado como una torre inservible.

Idéntica función se realiza en el poder legislativo; en este sentido expresa el referido autor: "No importa si un legislador pertenece a un partido, el Liberal por el ejemplo, y el otro está afiliado al partido contrario, al Nacional para el caso, cuando los intereses de un grupo de poder fáctico, digamos los banqueros o los empresarios de las telecomunicaciones, están en juego y la ley en discusión concierne a sus negociaciones, de una u otra forma se producirá la coincidencia legislativa, siempre en aras del bien común, y de los sagrados intereses de la patria".

Y lo peor del caso, es que los partidos políticos, como el Partido Liberal, en las condiciones actuales lo están destruyendo esos intereses empresariales de los grupos fácticos, pues, en el Congreso Nacional se está proponiendo que la bancada del Partido Liberal es el Partido mismo, en un afán por desconocer a su Consejo Central Ejecutivo. En sus cabezas no ronda la idealidad democrática que siempre ha caracterizado a esta institución, sino el signo pervertido del dinero, la parte del pastel de mil millones de lempiras que deberá el gobierno entregar a lo largo de cuatro años de un período presidencial, gracias a la reforma electoral propiciada por los traidores a la soberanía popular.

He aquí que como dice Víctor Meza: "Las diferencias partidarias se evaporan cuando entran en juego las influencias de los poderes fácticos, que tienen la fuerza mágica que permite unir a los disidentes, reconciliar a los adversarios y agrupar en un solo bloque a los servidores o aliados del poder corporativo de los grandes empresarios" (pp.29)

Los poderes mediáticos ahora con esta contra reforma electoral se soban las manos para contar los ríos de dinero que el gobierno entregará a los Partidos Políticos y que más pronto que tarde llegarán a sus manos, gracias a la maniobra legislativa promovida por esta maquiavélica decisión.

Es importante, reflexionar muy cuidadosamente sobre estos graves y delicados problemas que atañen a un Estado débil, pequeño y esencialmente desprotegido contra los grupos de poder que sin ningún rubor manipulan sus voceros insertos en los poderes del Estado para definir el destino jurídico de los mismos.

Sólo el pueblo podrá castigarles con su voto en el momento propicio. Mientras tanto, se necesita el líder que empuñe la bandera de la liberación del Estado Secuestrado, o el Estado Rehén, y finalmente el Estado Archipiélago, que expone con toda serenidad y corrección el analista de la realidad nacional, don Víctor Meza.

La esencia del Estado consiste en el ejercicio de su soberanía, pero esta soberanía implica el ejercicio del arbitraje para resolver contradicciones y conflictos que nacen de la extracción clasista de la sociedad, en la cual conviven sectores que dominan los factores económicos y sectores que son dominados por los grupos económicamente más fuertes.

En el decurso de estas relaciones, se contraponen visiones de mundo, concepciones contrastantes en cuanto a como debe distribuirse los beneficios que produce la riqueza del Estado organizado precisamente para proteger al hombre del hombres mismo.

Y es que el Estado es el mismo pueblo organizado; se puede colegir que sin un pueblo que deposite su confianza en esa estructura supracolectiva, supra-individual, el Estado deja de ser, de existir. Como superestructura, entonces le es depositado en él la soberanía y le confiere el poder que se define como aquella capacidad de dominar y frenar el control de los seres humanos. He allí que la subordinación de orden jerárquico está delimitado por ciertas competencias y separaciones que implican el equilibrio de la sociedad misma, a fin de evitar la tiranía, la concentración en una sola persona del poder de la coerción o el uso de la fuerza.

Así entonces el Estado surge como una organización jurídica política que ejerce la fuerza para tener el control de los miembros de la sociedad.

Veto Presidencial, un Deber, un Derecho

Por: **Sagrario Prudott**

El anunciado Veto Presidencial a las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que ha mantenido en una abierta confrontación, a los Poderes Ejecutivo y Legislativo y sumados a estos, el Presidente y la Presidenta de los partidos mayoritariamente tradicionales y una serie de Diputados y también a Funcionarios del Gobierno, ha llegado al Congreso Nacional tal y como lo estipula el capitulo II artículo 216 y 219 de la Constitución de la República.

Decir que no hay confrontación sería faltar a la verdad, pero eso no significa que no puedan llegar ambos Poderes a consensos, por ser este un tema altamente sensitivo y que toca los intereses del país, es necesario que se pongan de acuerdo en cuanto al beneficio o perjuicio que implican estas reformas.

Nuestro Sistema de Gobierno conformado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial, permite la manifestación sin restricciones y el ejercicio de las libertades públicas e individuales y hace uso del sistema de pesos y contrapesos, para limitar los excesos de los que dirigen los destinos del país. Tal y como nos lo enseñó el Dr. Leo Valladares Lanza, en nuestro paso por la facultad de derecho.

Todo esto sabiéndolo manejar fortalece la democracia, pero cuando prevalecen los intereses de unos pocos, los pueblos sucumben.

En cuanto al beneficio o perjuicio que implican las reformas, las respuestas son divergentes y cada sector opina considerando que ellos tienen la razón.

La forma de abordar un asunto de Estado, debe hacerse con responsabilidad y con la profundidad necesaria, haciendo el análisis sobre lo que más conviene al país y no perdiendo de vista el abordaje ético y moral del asunto, que por consecuencia lógica y por tratarse en gran medida de la erogación de fondos millonarios, de las débiles finanzas del Estado, repercutirá económica, política y socialmente, en forma negativa en Honduras y en los hondureños y hondureñas.

La razón del Veto Presidencial a las reformas a la ley electoral y de las organizaciones políticas, está basada según el abogado Enrique Flores Lanza, en la inconstitucionalidad de la reforma y en el criterio que con esa millonaria erogación se deja de atender a los sectores más vulnerables del país, lo que se contrapone con el propósito esencial del presente gobierno que es atacar el problema de la pobreza en todos los sectores, salud educación, vivienda.

Con esta acción el Presidente Zelaya, sólo ha hecho uso de un derecho constitucional en compensación al deber de proteger, no sólo a los que votaron por él, sino a todos/as hondureños, dando la pauta para que se cumpla el espíritu de la ley y los objetivos trazados para un buen gobierno.

Claro que se debe buscar la transparencia, que se debe de conocer la procedencia de los fondos para el financiamiento de las campañas políticas, que no se debe estar en constante propaganda, que las campañas tienen que ser más cortas, lo que no significa adelantar las elecciones internas, pero también debe existir igualdad de participación para la mujer.

Por lo tanto la decisión del ciudadano Presidente, de vetar las referidas reformas, es más que un derecho un deber.

Poderciudadano

INDICADOR

Jefe de Redacción
Periodista Ludovico Turcios Sánchez

Director General
Periodista Winston Cálix

Diseño
Wilfredo Andrade

Jefa de Información
Francia Barahona

Informática
Manuel Alejandro Turcios

Asistente Técnico
Rafael Mora

semanariopoderciudadano@presidencia.gob.hn

Asistente Administrativa
Alejandra Zúniga

Ciudadanía demostró rechazo a reformas de Ley Electoral

Al grito de "traidor, enemigo" cientos de pobladores se congregaron en los bajos del Palacio Legislativo protestando la ratificación de las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

Los manifestantes intentaron ingresar al hemiciclo legislativo, pero los agentes antimotines de la Policía Nacional y del Escuadrón "Cobras" les impidieron el paso formando un valladar con sus escudos y toletes.

Los airados protestantes exigían que los mil cien millones de lempiras que el Estado incluirá en el Presupuesto General para financiar a las campañas políticas mejor deberían ser canalizados a programas de salud y educación.

Mientras, la multitud gritaba consignas y llamaban a los diputados a prestar atención al pueblo que rechaza las reformas electorales, por considerar que "es un gasto desproporcional".

Otra consigna, que también se leía en pancartas era "la soberanía reside en el pueblo" y "el Congreso no es soberano", pero en el interior del hemiciclo los diputados liberales y nacionalistas procedían a ratificaron las reformas.

Entre los manifestantes figuraban varios diputados liberales, que también se oponían a las reformas electorales.

Dirigentes del Partido Unidad Democrática desde el principio manifestaron su rechazo a esta modificación de la Ley e invitaron al público que transitaba por la calle frente al Palacio Legislativo a que emitiera su opinión, en una especie de votación, que al final demostró la oposición popular a las reformas.

Los diputados de Unidad Democrática, Doris Gutierres y Marvin Ponce, son rodeados por los reporteros al abandonar el salón de sesiones del Legislativo.

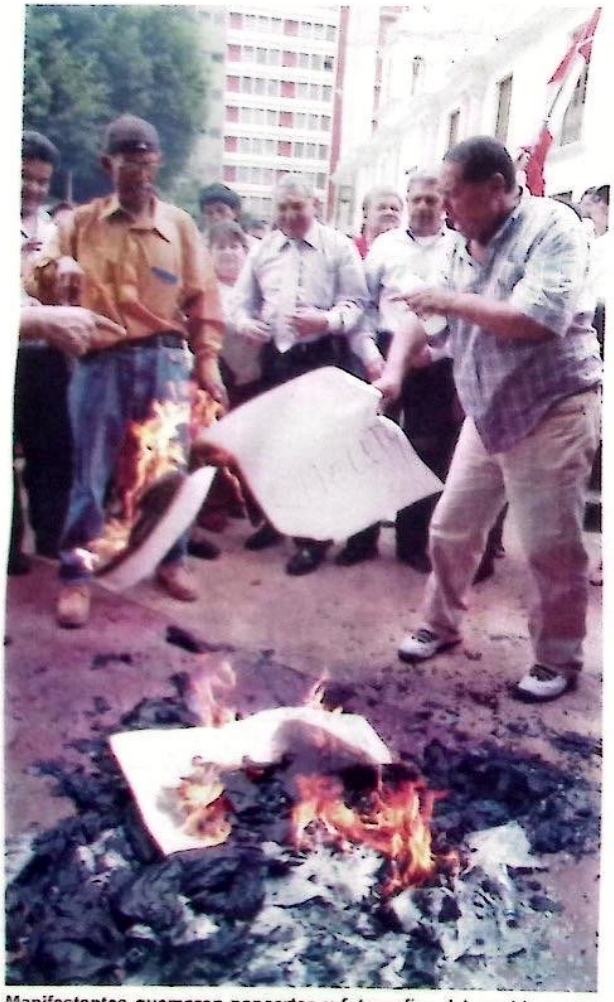

Manifestantes quemaron pancartas y fotografías del prrsidente del Congreso Nacional, a quien tildaron de "traidor".

Los policías antimotines impidieron el acceso a alos manifestantes, los que pretendían ingresar a la sala de sesiones del Congreso Nacional.

Roberto Michelleti:

Se tienen que recortar programas que no funcionan para dar apoyo a los partidos políticos

El presidente del Congreso Nacional, Roberto Michelleti Bain, exhortó a la sociedad hondureña y a los dirigentes políticos a procurar mantener la armonia a través de "un diálogo constructivo".

Michelleti expresó lo anterior al ofrecer una conferencia de prensa en la que justificó el porqué de la aprobación de las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

"En estos momentos, dijo, le garantizo al pueblo hondureño que no hay derrotados, todos somos ganadores, porque al final de todo este barullo se darán cuenta que lo actuado es en beneficio de la democracia hondureña".

Las reformas electorales, añadió, no sólo se refieren a adelantar las elecciones internas, también señalan la forma en que los partidos políticos financiarán sus campañas.

Indicó que "hemos sido consecuentes con el pueblo y por primer vez en la historia se ha nombrado una comisión del Congreso Nacional para que se reúna con la ministra de Finanzas y comiencen a analizar el presupuesto, para que cuando sea sometido a discusión del pleno no hay ninguna contradicción".

Roberto Micheletti aseveró que está anuente al diálogo y que en ningún momento ha buscado enfrentamiento con el Ejecutivo, a causa de las reformas electorales.

Hemos instruido a los diputados José Azcona y Lizzy Flores que forman parte de la comisión Legislativa de Finanzas para que se entrevisten con los funcionarios de Finanzas a fin que afinen lo relativo al presupuesto, reiteró.

Michelleti se manifestó a favor del diálogo y dijo que "los altos magistrados de la Corte Suprema de Justicia han dicho que no hay nada de inconstitucional en las reformas y por eso tomamos la decisión de ratificarlas constitucionalmente".

Sin embargo, agregó, mi posición es abierta, en forma absoluta, para el diálogo con todos los sectores ciudadanos, limando las asperezas que pudiesen provocar estos actos que son políticos y que por ser politicos participa la población entera.

Reiteró que las reformas electorales se aprobaron por mayoría de votos "porque a penas fueron unos veinte diputados los que se manifestaron en contra".

Michelleti recordó que "en política no hay amigos ni enemigos permanentes y los que ahora se han manifestado en contra de nosotros más adelante nos darán la razón, sobre todo las personas que el pueblo elija para candidatos a cargos de elección popular".

Aquí no hay perdedores ni ganadores, prosiguió, aquí habemos ganadores y todos somos ganadores.

Quiero dejar constancia de mi respeto al Presidente de la República, enfatizó, comprendo su posición que es consecuente con la realidad del país, por eso estoy dispuesto a dialogar, porque Honduras debe evidenciar la armonia que existe entre todos sus habitantes.

Es obligación nuestra el sentarnos a dialogar y si estamos dialogando con los diferentes partidos representados en el Congreso Nacional, más obligación tenemos de sentarnos con los liberales para discutir los diferentes temas que necesita aprobar el Legislativo.

Indicó que está anuente a reunirse con el Presidente de la República, Manuel Zelaya Rosales, "cuando el considere conveniente nosotros vamos a atender su llamado, pero los diputados de la bancada liberal me pidieron que todos debemos ir a esa reunión".

"Esa reunión será cuando el señor Presidente estime conveniente, porque el encuentro con los diputados es algo de gran trascendencia para la vida democrática nacional", concluyó.

Traición contra el pueblo son las reformas, acusan indígenas

PRONUNCIAMIENTO

La opinión pública en general, la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) y el Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), que aglutinan a más de 700,000 indígenas organizados en 7 departamentos y 72 municipios en la zona central y nor-occidental de Honduras.

HACEN SABER:

Que por este medio nos estamos pronunciando en contra de la aprobación de las reformas a la Ley Electoral aprobadas por el Congreso Nacional, porque consideramos que es una clara violación a la voluntad soberana del pueblo y en perjuicio de las comunidades indígenas al destinar un presupuesto para los partidos políticos, que serán utilizado para campañas electorales.

Por lo tanto, repudiamos la actitud de los diputados y representantes de los partidos políticos, quienes "se autodenominan padres de la patria", la traición hecha manifiesta contra el pueblo hondureño y en especial al pueblo indígena lenca, al pretender utilizar para sus aspiraciones mezquinas, fondos con los cuales se podrá desarrollar una gran cantidad de proyectos sociales en beneficio de la población rural indígena de Honduras que tanto los necesitan.

También reiteramos nuestro apoyo al excelentísimo señor Presidente de la República, ingeniero José Manuel Zelaya Rosales, en la decisión de oponer a tales reformas, porque es una actitud patriótica, a fin de apoyar las expectativazas de desarrollo a las que nuestras comunidades aspiran y demandan.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio de Distrito Central a los diez días del mes de enero del 2008

Cándido Martínez
Presidente de MILH

José Ramón Melgar
Presidente de ONILH

José Rosa Sánchez
Presidente del Consejo Indígena departamental de Lempira

Presidentes de Consejo Indígenas Departamentales de Francisco Morazán, Comayagua, La Paz, Santa Bárbara, Intibucá y Ocotepeque

Reunión de indígenas lencas en el municipio de La Esperanza, Intibucá para pronunciarse en contra de las reformas electorales

No contaron ni las manos en alto

Por simple mayoría de votos, la Cámara Legislativa aprobó la mañana del jueves, las reformas a la Ley Electoral, pese a la condena evidenciada por diversos sectores de la sociedad.

La moción para que el dictamen proyecto de reformas fuera aprobado en un solo debate fue presentada por el diputado liberal Ricardo Rodríguez y el presidente Michelleti inmediatamente pidió a los diputados que levantaran la mano en señal de aprobación.

Al ver la actitud de Michelleti, el diputado de la UD, César Ham, pidió la palabra intentando mocionar para que la discusión y aprobación de las reformas se hiciera en tres debates y que la votación fuera nominal y con consignación de nombres.

El presidente de la Cámara ignoró la solicitud del diputado Ham y procedió a pedir la votación y las reformas fueron aprobadas por mayoría simple.

Mario Canahuati

Reformas electorales son un retraso y una injusticia

* Lanza llamado a diálogo nacional para la defensa de Honduras

Ante los coordinadores, diputados y dirigentes de su movimiento, el aspirante a la candidatura presidencial por el Partido Nacional, Mario Canahuati, calificó de "retraso" e "injusticia" la ratificación por el Congreso Nacional de las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

En reunión realizada en Tegucigalpa con sus dirigentes a nivel nacional, Canahuati afirmo que no es posible trasladar a las cúpulas políticas los recursos que le pertenecen a todo el pueblo hondureño.

Dejamos constancia de nuestro rotundo rechazo a esas reformas antipopulares, recalcó.

Canahuati ratificó ayer el contenido de un comunicado de su movimiento, rubricado por la dirigencia nacional.

El movimiento que impulsa sus aspiraciones deja establecido que dicha ratificación atenta contra el proceso de consulta y concertación nacional iniciado en 2001 por todos los sectores políticos y sociales de la nación.

"Las reformas electorales no son una decisión oficial del Partido Nacional porque no fueron consultadas con el comité central, con la comisión política, ni mucho menos, con la máxima autoridad que es la gran convención nacional del partido".

Este movimiento propone el 50% de participación de las mujeres en los cargos de elección popular, aspecto que no figura en las reformas ratificadas.

"Es una verdadera injusticia sustraer fondos de las partidas del Presupuesto General de la República dineros que deben ser utilizados en atender las necesidades del pueblo en educación, salud, seguridad, vías de comunicación", dijo.

Esta facción nacionalista "rechaza públicamente el procedimiento que se utilizó en las reformas por ser atentatorio al correcto desarrollo democrático".

También "hace un llamado a la reflexión y a la prudencia al Congreso Nacional a fin de que los dineros del pueblo sean utilizados racionalmente, con transparencia y sentido de justicia social".

"Como fuerza política hacemos un llamado a todas las organizaciones políticas, sociales y religiosas a fin de que se pronuncien a favor del pueblo hondureño y en este momento los convocamos a un diálogo nacional urgente a fin de concertar una alianza por Honduras en defensa de la democracia participativa", concluyó.

Mario Canahuati

"Fito" Irías

Financiamiento a las campañas es indignante

El diputado nacionalista por el departamento Atlántida, Rodolfo Irias Navas, afirmó que debido a la ratificación de las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas podría presentar su renuncia como jefe de la bancada de su partido.

Indignado reaccionó Irias Navas por las reformas y sostuvo que "lo que ha habido es una repartición de beneficios para los dos movimientos de los partidos tradicionales mayoritarios de nuestro país".

"Hablar de darle a los partidos mas de 1000 millones de lempiras es indignante y ofensivo por la precaria situación en que vive la mayoría del pueblo hondureño en estos momentos, nos preguntamos qué se podría hacer con este dinero en beneficio de los más necesitados", señaló.

Rodolfo Irias Navas, diputado nacionalista por Atlántida.

Ampliando sobre su malestar agregó: "Cuántas escuelas se podrían construir, cuántos centros de salud y cuántos medicamentos se podrían comprar para los hospitales públicos y así beneficiar a tantas personas que necesitan atención en dichas instituciones".

Según Irias Navas, "es una ingratitud y una enorme desconsideración haberse aprovechado de una mayoría mecánica en el Congreso Nacional al darle una puñalada trapera al pueblo, al haber aprobado este proyecto en contra de la mayoría de los hondureños".

"La votación fue por mayoría pero se le negó la oportunidad a un buen número de diputados que estábamos concientes de la situación que atraviesa la ciudadanía, de poder expresarnos y razonar nuestro voto ya que esto fue un total y absoluto relajo, no se hizo como manda el sistema parlamentario que se pedía, como nominal y con consignación de nombres, como debería manejarse".

"No tengo la menor duda –dijo- Irias Navas que el pueblo hondureño va a juzgar más temprano que tarde a cada uno de los diputados que votaron a favor de estas reformas, de manera muy especial, a los precandidatos que manipularon intelectualmente para lacerar las arcas del Estado".

Además, sostuvo que "todos los diputados del movimiento de Canahuati que hacen un total de 24 entre propietarios y suplentes se opusieron a este acto pero no les dieron el uso de la palabra y esto significó que se fuera por mayoría calificada".

"Se buscó como pretexto la excusa para aprobar esta reforma aduciendo que había manifestaciones en los bajos del Congreso y de esta manera se resolvió el problema", concluyó.

Johnny Handal

Políticos quieren hacer piñata con los fondos del Estado

Johnny Handal , diputado nacionalista por el departamento de Yoro.

El diputado nacionalista Johnny Handal dijo que en un principio estuvo de acuerdo con las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas "pero cuando analizamos los alcances de dichas reformas nos dimos cuenta que hay necesidades más urgentes en nuestro país, que el pueblo se está muriendo de hambre".

"No podemos despilfarrar los fondos que tanto le cuestan al pueblo dizque para fortalecer los partidos políticos para que hagan -por medio de la reforma- una piñata con el erario público".

"El decir que hubo componendas, con malas intenciones; nosotros buscamos defender los intereses de nuestro pueblo, de los más desposeídos, pero con estas acciones se mancha la imagen de quienes actuamos con buena voluntad hacia nuestro pueblo".

"No somos ningún tipo de borregos para que nos arreen con una varita para ir a despilfarrar los fondos del Estado habiendo tanta necesidad, tantos niños desnutridos , enfermos en los hospitales, escuelas cayéndose , tantos agricultores sin préstamos ni sistemas de riego, a eso nos referimos y esa es nuestra responsabilidad, legislar a favor del pueblo, para eso estamos en el Congreso y le damos gracia a Dios todopoderoso que nos haya quitado del camino malo para hacer lo correcto.

"Es nuestra función, para eso fuimos electos, nosotros somos la representación popular y como tales tenemos que defender los intereses del pueblo", enfatizó.

Domingo 13 de enero de 2008

Juliette Handal:

Si quieren dinero para campañas, que lo pongan de su propia bolsa

"Si los políticos necesitan dinero para financiar sus campañas, que lo pongan de su bolsa", dijo Juliette Handal, coordinadora de la Coalición Patriótica, reconociendo la validez del veto presidencial a las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que emitió el Presidente Manuel Zelaya Rosales.

Handal considera que hay que analizar las reformas electorales para ver en qué forma afectan el interés nacional "pero es preocupante el hecho de que se adelante la fecha de celebración de las elecciones primarias, porque el pueblo está cansado de tanta política".

"Me preocupa que se adelanten las elecciones porque el pueblo esta cansado de tanta política , de tantos arreglos y tantas negociaciones , reiteró, algunos políticos, no todos, activan en forma descarada, diciendo nosotros mandamos, esto va y nadie lo detiene y eso no puede ser".

"Que no sean descarados los que aprobaron esas reformas porque ellos se han lucrado toda la vida de la política, el que quiera llegar a una posición que se faje poniendo su propio dinero, pero que no quieran disponer del dinero de todos los hondureños", señaló.

Como hondureña me siento indignada porque ni siquiera nos consultaron para hacer esas reformas y es dinero nuestro, la credibilidad que tienen algunos políticos de los diferentes partidos es dudosa, entonces por qué darles dinero. Si necesitan dinero que lo busquen y que lo pongan de su bolsa, por qué va a poner dinero una persona que ni siquiera tiene para comer, esto es un abuso, ni un centavo debe ir a los partidos políticos, ya suficiente genera con las votaciones, sostiene Handal.

Más adelante señaló que "los que toman las decisiones como que no les gusta discernir, como que no les gusta discutir, les gusta simplemente imponerse, eso no puede ser, esa actitud tiene que cambiar en nuestro país y se debe de oir la opinión de todo el pueblo".

Por eso no vamos a votar, los hondureños debemos vigilar que ese dinero, en lugar que se vaya a los partidos, mejor que vaya a un proyecto social o bien sigamos subsidiando el combustible, aunque no soy amiga de los subsidios porque estos son espejismos que los pagamos todos y son dineros que se desvían de otros proyectos muy importantes para el país, concluyó.

Juliette Handal

Marvin Ponce:

Se les pasó la mano a los diputados con reformas que sangran al pueblo

"Las reformas electorales, unas son buenas, otras preocupantes, sobre todo lo que tiene que ver con el financiamiento a los partidos ya que nos parece que a los diputados se les pasó la mano al querer sangrar el presupuesto", sostuvo el diputado Marvin Ponce.

El diputado del Partido Unificación Democrática, aseguró que cuando se votaron las reformas electorales "me opuse a las mismas porque no fueron producto de una discusión amplia con todos los sectores de le sociedad hondureña".

Las reformas a la Ley Electoral aprobadas por el Congreso Nacional establecen que en el primer y segundo año no electoral se hara efectivo el pago un 40% del 1.5% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, que representa unos 53 mil millones del sector descentralizado.

Esto representa unos 530 millones en los dos primeros años, que es el 40% del 1.5 que serían 215 millones y 430 millones para el segundo; 330 para el tercero y el cuarto año 480 millones por lo que el presupuesto sería de más de 60 mil millones", dijo Ponce.

Esto no es correcto, subrayó, porque el país no tiene carreteras en buen estado para que los campesinos puedan sacar su producción del campo a la ciudad, no hay dinero para sistemas de riego, no hay fondos para abastecer de medicamentos a los hospitales y contratar más personal en salud.

Entonces cómo es posible que los políticos le receten ese "trancazo" al pueblo para financiar sus actividades, tomando en cuenta que no ofrecen alternativas de desarrollo, subrayó Ponce.

Los dirigentes y diputados de los partidos políticos en una forma oscura se encerraron y aprobaron las reformas y nos parece que eso no es correcto, recalcó, creo que primero debido de haberse ponderado, porque esa erogación será desmedida.

Hay que tomar en cuenta que la deuda política representa unos sesenta millones de lempiras cada cuatro años, pero ahora se están cambiando por mil cien millones, lo que evidencia es que se quieren repartir un botín legislando sólo para los partidos y no para el pueblo hondureño, subrayó.

Las instituciones políticas tienen que sobrevivir con sus propios recursos y no deben estar supeditados a la "teta" del Estado para poder existir, además lo que queda demostrado es un acto antidemocrático, que dará lugar a que cierren otras opciones políticas, porque por estar cuidando los recursos las instituciones políticas se opondrán a la inscripción de nuevos partidos, concluyó.

"Las reformas electorales no ayudarán a democratizar a Honduras": Marvin Ponce.

Marcial Caballero:

Políticos voraces quieren acabar con los dineros del Estado

"Me parece que esto es un manoseo político demagógico y hasta irrespetuoso para el pueblo", aseveró Marcial Caballero, secretario adjunto de la Central General de Trabajadores (CGT), al referirse a las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas aprobadas por el Congreso Nacional.

Caballero consideró que antes de aprobar las reformas electorales se debió consultar con el pueblo, "realmente hemos abogado por el plebiscito para ver si la ciudadanía apoya esta clase de acciones".

El dirigente campesino aprobó el veto presidencial a las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas y dijo que "el pueblo en general rechaza esta clase de decisiones que son una verdadera bofetada".

Los hondureños elegimos diputados pero no para que tomen esta clase de decisiones que dañan el presupuesto que es generado con fondos que aportamos todos y por eso esas reformas deben ser rechazadas, sentenció.

Caballero sostiene que los políticos "llegan hasta la vulgaridad, al extremo de decir que si el Estado o el mismo pueblo no les financia las campañas, entonces hay que agarrar dinero del narcotráfico".

"Quién va a pensar que si destinan esta clase de fondos se van a sanear las campañas políticas; el que es sinverguenza es sinverguenza y va a seguirlo siendo, va a continuar agarrando dinero de los narcos y al final esas reformas, por bien intencionadas que sean, no van solucionar el problema".

Desafortunadamente, somos un pueblo alienado por la política que se deja llevar por las promesas que nunca se cumplen de los aspirantes de turno, agregó, este año y el que viene son políticos, pues los aspirantes ni siquiera se esperan que cumplan los primeros dos años de gobierno para desenfrenar sus ambiciones; el año pasado prácticamente fue un anticipo de lo que se aproxima, enfatizó.

Marcial Caballero

El dirigente consideró correcto, hasta cierto punto, que se haya aprobado el pago de los veinticinco lempiras por cada voto, dentro de la deuda política que el Estado paga a los partidos legalmente reconocidos por cada sufragio.

Pero esa voracidad de repartirse con la cuchara grande más de mil millones de lempiras para financiar las campañas políticas esto nos parece fuera de orden, concluyó.

Enfatizó la desmedida ambición de estas instituciones, suficiente con la deuda política

Demanda internacional si no revisan las reformas

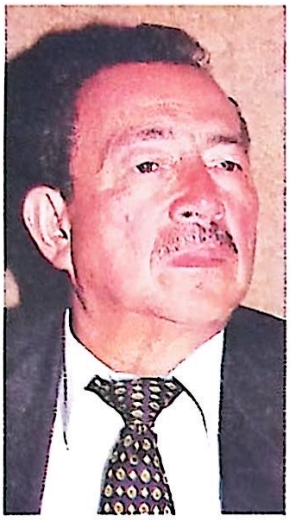

Guillermo Casco Callejas

*** Lo que buscamos es la transparencia y la rendición de cuentas: Juan Ferrera**

*** No descartamos movilización: Casco Callejas**

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y el Movimiento Cívico para la Democracia iniciarán una demanda internacional si no se revisan las reformas a la Ley Electoral y de las organizaciones Políticas ratificadas por el Congreso Nacional.

El director ejecutivo del FONAC, Juan Ferrera, afirmó que quieren ver cómo los partidos políticos rinden cuentas a Honduras.

"Lo que buscamos, enfatizó, es la transparencia y la rendición de cuentas".

Aseguró que no se trata de señalar para un solo lado sino de buscar la manera de englobar la administración del país.

"Se dará a conocer la cantidad de recursos que se manejan en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del país porque corresponden a todo el pueblo y no para unos cuantos", expresó.

Movilización Nacional

Por su parte el coordinador del Movimiento Cívico, Guillermo Casco Callejas, no descartó algunas movilizaciones a nivel nacional y dijo que los diputados tienen los oídos llenos de "cerumen" o de alguna otra cosa.

"No oyeron el reclamo justo, honesto, no oportunista y se han quedado como sordos –sostuvo- pero vamos a buscar un buen instrumento que nos permita penetrar y hacernos oír. Para esto hay medicina y tratamiento con la que podremos hacernos escuchar nuestros reclamos", señaló Casco Callejas

La Sociedad Civil está de acuerdo con el financiamiento "pero se debe ser prudente y respetuoso con la única condición que deben dar cuenta hasta el último centavo de cómo se manejaron estos fondos por los partidos políticos en las campañas electorales. Hay que ser celoso, vigilante, centinela y estar más comprometidos con el gasto de estos fondos de nuestro presupuesto.

Casco Callejas, dijo que tampoco debe quedar en el olvido el tema de la mujer donde está estipulado la participación de ellas en un 50% en cargos de elección popular y otras reformas que ni siquiera se tomaron en consideración como las elecciones en fechas separadas de las corporaciones municipales, por lo tanto estas cuestiones no pueden pasar inadvertidas por la sociedad.

Juan Ferrera

Sociedad Civil llama a urgente diálogo

El Foro de la Sociedad Civil rechazó la ratificación de las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas e invitó a un diálogo urgente a los presidentes del Ejecutivo, Manuel Zelaya Rosales, del Legislativo, Roberto Micheletti, de la Corte Suprema, Vilma Morales y a los máximos dirigentes de y partidos político.

En uno de sus argumentos manifiesta su preocupación por la ampliación de los periodos de campaña electoral para adelantarse a la fecha para las elecciones primarias y por la asignacion desproporcionada del financiamiento público a los partidos, sin prevision de impacto de las finanzas públicas.

Contundentemente están en desacuerdo con la no inclusión de temas de mayor prioridad como la despartidización del Tribunal Supremo Electoral, la reglamentación de la Ley Electoral, credibilidad, transparencia, eficiencia en el fundamento de la mesa electoral receptora y auditoria interna a temas sensibles, así como censo electoral e identificación de menores de 18 años.

El Foro censura la no inclusión a elevar la cuota de participación de la mujer y la posibilidad de separación de fechas en las elecciones de auditoria municipal y central.

Reformas violentan la democracia, asegura el Movimiento Cívico

*** No satisfacen aspiraciones patriótica**

PRONUNCIAMIENTO

El Movimiento Cívico para la democracia, integrado por organizaciones gremiales, fundaciones, federaciones, las ONG, Foros y otras instancias que conforman la Sociedad Civil organizada de nuestro país. Ante los poderes del Estado y la ciudadanía en general manifiesta lo siguiente:

El Movimiento Cívico para la Democracia, como fiel representante que vela por el respeto a la Constitución de la República y al fortalecimiento de la institucionalidad del país, deja constancia histórica ante los últimos acontecimientos suscitados respecto a la aprobación de reformas electorales que lesionan el principio democrático y de legitimidad de los y las ciudadanas.

Durante un año el Movimiento Cívico para la Democracia, presentó y socializó en todo el país las reformas electorales de segunda generación, las que fueron también presentadas a las dirigencias de los Partidos Políticos y a la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Nacional. Sin embargo con mucha extrañeza hemos comprobado que propuestas valiosas para el desarrollo político democrático del país no fueron tomadas en cuenta.

En consecuencia, el Movimiento Cívico para la Democracia expresa la necesidad de una pausa patriótica que ponga de manifiesto el compromiso del soberano Congreso Nacional ante las demandas oportunamente planteadas y orientadas a la consolidación y profundización de los procesos democráticos.

Por tanto el movimiento Cívico para la Democracia expresa su inconformidad en virtud que se violenta la institucionalidad democrática al excluir instituciones y sectores directamente involucrados.

En relación al financiamiento tal como lo contemplan las reformas no satisfacen las aspiraciones patrióticas, por cuanto se estima que debe dirigirse a la formación política y cívica de la ciudadanía y especialmente dirigido a las generaciones que tendrán altas responsabilidades en el futuro inmediato, además al financiamiento de las campañas político electorales, para evitar la participación de fondos privados y de fuentes externas con el propósito de prevenir la participación del crimen organizado.

La reforma aprobada por el Congreso Nacional no satisface las demandas populares, no protege contra la corrupción, no garantiza la continua rendición de cuentas, no evita la participación del crimen organizado y cae en imprecisiones jurídicas que eventualmente favorecerán a las élites políticas que hasta el momento controlan el desempeño de los partidos y han capturado al estado.

El artículo referente a la realización de las elecciones primarias, deben mantenerse tal como está planteado en la ley vigente con el fin de evitar costos onerosos en las campañas políticas. Hacemos el llamado a retomar la reformas planteadas relativas a:

A.Separación de fechas para elecciones municipales.

B.Candidaturas independientes a nivel municipal.

C.Participación del 50% de las mujeres en los cargos de elecciones populares y los cargos públicos. D.Reducción del tiempo de las campañas políticas, 30 días para las primarias y 50 días para las generales. E.Transparencia y rendición de cuentas para las campañas de los partidos políticos.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar en la lucha por el Fortalecimiento de la Democracia en el país.

Rebeca Santos

Según ministra advierte el Cardenal Rodríguez:

Puede venir tiempo "de las vacas flacas"

La ministra de Finanzas, Rebeca Santos, dejó por un momento los números para evocar el capitulo 37 del Génesis en el Antiguo Testamento de La Biblia, que se refiere a los siete años de vacas gordas y el mismo período de las vacas flacas.

Relató que antes de asistir a la conferencia de prensa, solicitó consejo al Cardenal Oscar Andrés Rodríguez, y él le contestó: "Ministra, no dude que lo voy a hacer, como siempre lo he hecho y le pido que le transmita a la sociedad hondureña que vivimos un buen momento económico e igual empiezan a evidenciarse logros importantes en las metas de reducción de la pobreza".

"Entonces, no pongamos en precario ese buen momento, porque así como señala Génesis 37, la Historia de José, el sueño de los siete años de vacas gordas, después pueden ser siete años de vacas flacas y si no cimentamos en este momento la sostenibilidad de nuestra economía, podremos decir que hemos fracasado y que no nos merecemos la confianza depositada por el pueblo hondureño", puntualizó.

Las leyes que regulan al erario público nacional establecen que el Poder Ejecutivo y ni el Poder Legislativo podrán crear nuevas asignaciones de gastos, ni incrementar las existentes, sin que en el instrumento jurídico se determine con precisión la fuente de recursos., explicó, lo que afecta la posibilidad de llegar a un compromiso con el Fondo Monetario Internacional.

Patricia Rodas:

Reformas electorales son producto de oscuras negociaciones con nacionalistas

El Congreso Nacional hace rato que dejó de representar los intereses del pueblo para dedicarse a proteger patronos que están lejos de los que los eligen, aseguró la presidenta del CCEPL

Las "contrarreformas" electorales son producto de la evidente alianza entre el presidente del Legislativo con los sectores más oscuros del Partido Nacional, aseveró Patricia Rodas, presidenta del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL).

La dirigente política confirmó la postura del Partido Liberal frente a la ratificación de la "contrarreforma" a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, debido a que constituyen un paso atrás en la consolidación del proceso democrático y de libertades públicas.

DIPUTADOS A RENDIR CUENTAS

Asimismo, dejó sobre el tapete de discusiones la posibilidad que a través de las instancias internas del CCEPL se llame a diputados y directivos del Congreso Nacional que refrendaron las cuestionadas enmiendas, a que rindan cuentas por las decisiones que han tomado.

"A los parlamentarios que apoyaron ese movimiento de contrarreformas vamos a llamarlos a rendir cuentas y tendrán que explicarnos en qué momento consensuaron con la dirigencia del Partido Nacional, a espaldas del equipo electo para dirigir al Partido y por qué se mantuvo en absoluta reserva hacia el pueblo esa negociación".

En ese sentido, acotó, el rechazo es contundente por la actitud del Legislativo y a las decisiones del Partido Nacional, cuando propone a las organizaciones políticas, sociedad civil y organismos internacionales condiciones de financiamiento a partir del Presupuesto Nacional, que crean un nuevo estamento de privilegios a favor de argollas de las que el pueblo ya está cansado y contra las que ya se manifestó.

CAMARILLAS TRAEN CORRUPCION

Esas camarillas políticas han derruido la conciencia nacional y forman parte del estado de cosas y del inmovilismo social que consigo traen pobreza y corrupción económica y social a la nación, acotó.

La clase política debe terminar definitivamente con los procesos de negocios entre partidos, bancadas y líderes dentro de la Cámara Legislativa.

De lo acontecido en el Congreso Nacional, dijo, el país ha sido testigo de la moralidad de los políticos tradiciones, como en el caso del Partido Nacional, "que desde hace un año ha tratado de persuadir a diferentes organizaciones políticas y sociales del país para que se eroguen enormes cantidades de dinero, a favor de argollas.

"La conciencia del pueblo no la comprar con dineros, vergüenza contra dineros y esa es la posición del Partido Liberal", expresó Rodas, quien exhortó a los diputados de la bancada del Partido Liberal para que no sigan las consignas de Pepe Lobo, David Matamoros y Juan Orlando Hernández, que han venido a constantemente a tratar de persuadirnos para que nos asociemos para delinquir en contra de los intereses del pueblo hondureño.

La presidenta del CCEPL es del criterio de que la clase política debe terminar definitivamente con los procesos de negocios entre partidos, bancadas y líderes dentro de la Cámara Legislativa, debido a que son electos para que legislen a favor del pueblo hondureño.

"Sus patronos no son Juan Orlando Hernández y David Matamoros Batson, señores de la bancada liberal, sus patronos son el pueblo hondureño que les ha depositado la confianza y la responsabilidad, no para que queden dentro de las organizaciones políticas los dineros del pueblo", precisó.

LIBERALISMO UNIDO

Ante la posible fragmentación sectaria el Partido Liberal aprieta sus filas en torno del pueblo hondureño y se une en un solo has de voluntades para continuar por la transformación permanente del país, aseveró.

La entidad política no se divide porque unas decenas de líderes electos en las urnas se deciden "traicionarlo y nos pondremos al frente para marchar al lado del pueblo".

Rodas se pronunció en torno al presunto abandono de los diputados alrededor de la figura del Presidente Manuel Zelaya Rosales, al considerar que "el Presidente no esta solo, él está rodeado del pueblo hondureño que le dio el estado de su representación".

"Nosotros no nos sentimos solos cuando no nos rodean quienes le han dado la espalda al pueblo hondureño. Nos sentimos satisfechos de saber, aún en la última de las decisiones, las diferencias, quien es quien en este país y el efecto que viene es que el Partido Liberal va ha consolidar posiciones para que en ausencia de aquellos que deberían estar rodeando la intención fundamental del señor Presidente, seamos los ciudadanos los que demos esa fortaleza", concluyó.

Jiménez Puerto:

En riesgo la ayuda exterior

Desde Río de Janeiro, Brasil, el ex canciller Milton Jiménez Puerto, quien se encuentra representando al Gobierno en una misión importante, aseguró que la ratificación de las reformas provocará consecuencias contra los intereses económicos de Honduras.

Jiménez expresó que se debe analizar el avance que tiene Honduras en la consolidación del proceso democrático y el impacto directo que se trasladará sobre las ayudas para el país.

"Estos fondos destinados hoy para los partidos políticos, recalcó, deben ser utilizados para el desarrollo del país en la lucha contra la pobreza y la infraestructura de Honduras".

Indicó que este tipo de acciones se hacen de forma concensuada con los sectores de la sociedad hondureña: Económico, social y civil y la empresa privada.

Jiménez Puerto hizo un llamado a las personas involucradas en las reformas, en calidad de ciudadano hondureño, no de funcionario, "porque con estas actitudes se retrocede en el avance democrático que existe en este momento en el país".

"Se pone en riesgo el proceso democrático. Los diputados deben reflexionar. En este momento no se debe ver quién saca ventajas políticas o no", recomendó.

Milton Jiménez Puerto

Excluyentes son las reformas electorales, dice César Ham

Es falso que con el financiamiento estatal van evitar que políticos financien sus campañas con dinero sucio, sostiene César Ham.

Las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas se produjeron de manera antidemocrática y de forma excluyente, asevera el diputado del Congreso Nacional por el Partido Unificación Democrática, César Ham.

Estas reformas son excluyentes porque fueron aprobadas por las bancadas de los partidos Liberal. y Nacional, las que decidieron incluir en el Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la Nación, mil millones de lempiras para que el Estado financie las campañas políticas, agregó.

Ham afirma que no se sabe de dónde van a salir, "la Secretaría de Finanzas deberá ver cómo hace para cumplir con este decreto, pero los programas sociales del Gobierno se reducirán drásticamente, no habrá más médicos, ni enfermeras, ni policías, ni maestros".

Lamentó que han sido excluidos de las contrarreformas los diputados de Unificación Democrática y del Partido de Innovación y Unidad, PINU, dos organizaciones legalmente reconocidas por el Estado de Honduras.

Agregó que "es preocupante que no se haya tomado en cuenta, para la democratización de la sociedad hondureña, la integración del Tribunal Supremo Electoral por todas las fuerzas políticas".

Por otra parte dijo que "en el contenido de estas contrarreformas se establecen medidas que nos parecen contraproducentes para el desarrollo del pueblo hondureño, sobre todo la cuantía de más de mil millones de lempiras que se otorgarán a los partidos políticos como financiamiento permanente".

Sin embargo, considera que el argumento que han esgrimido para lograr este objetivo es totalmente falso, aducen que con las reformas se va evitar el dinero sucio y los fondos lícitos de los grupos de poder económico en las campañas políticas.

Ampliando su rechazo a las reformas electorales, el diputado Ham señaló que esos peligros se deben combatir con la prohibición del financiamiento privado, con la regulación para los techos de las campañas y, fundamentalmente, con la investigación del origen de estos fondos.

"Estas cantidades son desproporcionadas con relación a la pobreza e indigencia del pueblo hondureño. En ese sentido la UD ha planteado que es importante fortalecer a las instituciones políticas pero con un financiamiento que esté de acuerdo con la realidad del país y las necesidades de la población", dijo.

"De tal manera que continúa la fiesta y la repartición del botín del Estado, lo que nos parece que es condenable desde todo punto de vista puesto que la sociedad impulsó un proceso de reformas a la institucionalidad del Estado para que llegaran a ejercer estos cargos de contraloría, de fiscalización y de administración de justicia, ciudadanos y ciudadanas honorables con las capacidades técnicas y éticas y no precisamente respondiendo a las directrices de los partidos tradicionales".

MONTOS ESTIMADOS QUE SE OTORGARIAN A LOS PARTIDOS POLITICOS SEGÚN DECRETO 185-2007 (CONTRARREFORMAS ELECTORALES).

Año	Monto del Presupuesto General del Gobierno Central	Porcentaje del Presupuesto, según Decreto 185-2007.	Monto del Presupuesto según Decreto 185-2007.	Partido Liberal	Partido Nacional	UD (10%)	DC (10%)	PINU-SD (10%)	TOTAL POR AÑO
2008	53 mil millones	0.5 % del 1% del PGRIE (Gobierno Central)	265 millones	119.2 millones	110.1 millones	11.9 millones	11.9 millones	11.9 millones	265 millones
2009	55 mil millones	0.8 % del 1% del PGRIE (Gobierno Central)	440 millones	198 millones	182.6 millones	19.8 millones	19.8 millones	19.8 millones	440 millones
2010	57 mil millones	0.4 % del 1% del PGRIE (Gobierno Central)	228 millones	101.2 millones	96.5 millones	10.1 millones	10.1 millones	10.1 millones	228 millones
2011	59 mil millones	0.4 % del 1% del PGRIE (Gobierno Central)	236 millones	106.2	98 millones	10.6 millones	10.6 millones	10.6 millones	236 millones
Monto Total			1,169 millones	524.6 millones	487.2 millones	52.4 millones	52.4 millones	52.4 millones	1,169 millones

Actualmente el Estado le otorga por Deuda Política a los Partidos Políticos: 61 millones
Con el Decreto 185-2007 en 4 años gastara en los Partidos Políticos: 1,169 millones
Diferencia: 1,005 millones

En el 2009 el Estado desembolsara para mantener los Partidos Políticos lo correspondiente a los años 2008 y 2009: 705.5 millones

Este cuadro demuestra cómo se repartirán entre los partidos políticos los mil cien millones de lempiras provenientes de los fondos nacionales.

Juan Manuel Velásquez

Reformas son frustrantes y vergonzosas

"Frustrado y avergonzado" dijo sentirse el diputado liberal por La Paz, Juan Manuel Velásquez, luego que el Congreso Nacional dejara en firme las reformas constitucionales al aprobar el acta de la sesión anterior.

El Poder Legislativo ha tomado una decisión en contra del pueblo hondureño "que evidencia un claro abuso de poder para permitir el saqueo de las arcas del Estado, con unas reformas electorales que son totalmente dañinas para el Erario Público".

Velásquez asevera que eran los 48 los diputados liberales que oponían a las contrarreformas "pero el señor presidente del Congreso de manera arbitraria confundió a los compañeros y el secretario declaró aprobada el acta anterior sin siquiera comprobar el quórum".

Los seguidores de Roberto Michelleti eran sólo 70 diputados, no había mayoría, pero aún así las reformas se sometieron a votación y no se tomó en consideración la moción del diputado Eleazar Juárez, que pedía que la votación fuera con consignación de nombres, manifestó.

Por eso la aprobación de las reformas electorales se hizo de forma ilegal y eso lo juzgará el pueblo, concluyó Velásquez.

Eleazar Juárez:

Reformas son una bofetada para hondureños

Lo que ha hecho el Congreso Nacional al aprobar las reformas electorales, es una vergüenza y una bofetada al pueblo hondureño, aseguró el diputado liberal Eleazar Juárez.

Lamentamos lo que sucedió en la sesión legislativa del jueves, agregó, pues se necesitaban 86 diputados para ratificar el veto presidencial a las reformas "y no llegó la mayoría y así aprobaron el acta anterior".

Esta es una actitud desvergonzada, pero el pueblo está viendo estas cosas y castigará a quienes con su voto aprobaron que el Estado gaste mil 100 millones de lempiras para las campañas políticas, señaló.

Juárez recordó que "son mil 100 millones se aprobaron el jueves para que en campaña política los tiremos al son del mejor postor y nadie puede negar que esas reformas son producto del contubernio entre Porfirio "Pepe" Lobo y algunos diputados liberales".

Esos dineros se constituirán en el botín que se repartirán los dirigentes de los dos partidos tradicionales, concluyó.

Gabriel García Ardón:

Reformas sólo beneficiarán a quienes tienen las estructuras partidarias

"Las reformas electorales son excluyentes, porque a nadie consultaron para aprobarlas", asegura el diputado Gabriel García Ardón.

"No estoy de acuerdo con que se les otorgue tanto dinero a los políticos y por eso dejaré constancia de mi posición al momento que el Congreso Nacional trate de ratificar las reformas electorales", advirtió el diputado nacionalista, Gabriel García Ardón, que considera que las mismas afectan, más que todo, a los partidos pequeños y a los que no tienen estructuras partidarias.

Reconoció que, si bien es cierto que esos 700 millones de lempiras van a ser entregado en tres o cuatro partes, inclusive hasta después de las elecciones, "eso no implica que no va a ir a engrosar el capital, no de los partidos políticos, sino de los presidentes de los mismos".

García Ardón considera que "de acuerdo a los cálculos a cada presidente de los comités o consejos centrales de los partidos tradicionales le tocaría un aproximado de 7.8 millones mensuales y de esos dineros no se le va dar cuenta a nadie".

El diputado sostiene que el adelantar la fecha para la celebración de las elecciones internas "tiene un mensaje y creo que está dirigido al Poder Ejecutivo, por eso es que el Presidente Zelaya Rosales, veta la Ley y evoca una serie de artículos para afirmar que se está violando la Constitución de la República".

Sin embargo, añadió, no creo que haya tal violación constitucional y no veo nada malo en que se adelante la fecha de las elecciones internas, lo que pasa es que se pusieron de acuerdo "los tagarotes" de ambos partidos, hubo un consenso entre ellos sin consultar las bases del pueblo y parece ser que la mayoría de diputados no contamos en cuanto a la toma de decisiones en la cúpula del Congreso Nacional"

Foro Nacional de Convergencia:

"Irracional" la asignación de recursos a los partidos

* Estima que esos mil 50 millones pueden destinarse a programas de desarrollo social

"Desproporcional" califica la Comisión de Notables del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), la asignación de mil 50 millones de lempiras que los diputados al Congreso Nacional incluyen en el presupuesto general de Ingresos y Egresos de la Nación para el 2008.

En el foro, en el que participaron representantes de 48 organizaciones de la sociedad civil, diputados, funcionarios de gobierno y representantes del Partido Liberal, se analizó el alcance de las recién aprobadas reformas electorales y la legalidad del veto presidencial.

NO SE CONSULTO AL PUEBLO

Los representantes de la sociedad civil cuestionaron la forma en que el Congreso Nacional aprobó las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Politicas y adujeron que para ello no hubo consenso ni social ni político.

Insistieron en que los diputados que aprobaron las mencionadas reformas "no hicieron las consultas con los sectores de la sociedad, sobre todo tratando se un tema de tanta trascendencia".

GASTO DESPROPORCIONADO

Los representantes de la sociedad civil se pronunciaron rechazando las reformas, en atención a algunos de sus contenidos.

Primero, consideran que la asignación presupuestaria para el financiamiento de los partidos politicos es desproporcional, sobre todo en un país como Honduras en donde hacen falta esos fondos para desarrollar proyectos sociales.

En segundo lugar, aseguran que no existen los mecanismos adecuados para ejercer un control sobre el manejo y uso de esos fondos de parte de los partidos políticos.

Y En tercer lugar, la decisión de adelantar las elecciones va a generar una actividad política que no es saludable para el desarrollo integral del país, por cuanto la población pasaría inmersa en una constante campaña política.

INFORME AL PRESIDENTE

Por esa razón la Comisión de Notables del Foro de Convergencia Nacional (FONAC) entregará al Presidente de la República, Manuel Zelaya Rosales, y del Congreso Nacional, Roberto Micheletti, su postura respecto a las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, pero en especial lo relacionado a los 1,050 millones de lempiras que se destinaran para financiar las campañas de los cinco partidos políticos.

GASTOS INOFICIOSOS

La comisión de Notables está integrada por ocho miembros, entre ellos, la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica, el Colegio de Periodistas de Honduras, organizaciones obreras, representante del FOPRIDEH y de la empresa privada.

"Nosotros quisiéramos ver los impuestos que pagamos todos invertido en escuelas, en carreteras, en salud, en darle una mejor oportunidad de vida a los hondureños, en lugar de estos gastos que consideramos inoficiosos", sostuvo el señor Facussé.

La Comisión de Notables nombrada por el FONAC deberá rendir un informe sobre el análisis que harán sobre las reformas electorales.

COHEP a reunión con el Presidente Zelaya

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP se opuso a las reformas a la Ley Electoral. de acuerdo al analisis durante una reunión de su directiva realizada ayer en Tegucigalpa.

La dirigencia del COHEP tiene prevista una reunión con el Presidente Manuel Zelaya Rosales, para dialogar sobre este tema y encontrar una resolución favorable.

Estimaron que las reformas han sido tema de discusión en los últimos dias porque algunos miembros de los partidos tradicionales han entrado en confrontación.

En caso de aplicarse tales reformas, advirieron, obligarían al Estado a financiar los procesos políticos y adelantaría para noviembre de este año las elecciones primarias.

Flores Lanza:

Reformas multiplican por 15 la Deuda Política

* Se parecen a "Las Cuentas de Garrison"

Enrique Flores Lanza

"Debemos anteponer el interés de la nación, del pueblo y aspectos generales de la ciudadanía a las aspiraciones particulares de un precandidato o de cualquier funcionario público", declaró el ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza.

Quienes exigen al Estado financiar a los partidos políticos, de acuerdo a la contrarreforma electoral, se asemejan a las "Cuentas de Garrison" que plasmó el escritor nacional Ramón Amaya Amador en su novela "Prisión Verde", donde revela la injusticia social contra los trabajadores de la empresa bananera.

"A mi todo este argumento me recuerda a las Cuentas de Garrison, un administrador de las compañías bananeras que al final de pagarle a cada uno de los empleados, estos más bien le quedaban debiendo a la compañía. Yo le digo al diputado Juan Orlando Hernández (uno de los defensores de las enmiendas), que todas estas acrobacias que se quieren hacer, no van ha engañar al pueblo de Honduras", objetó el funcionario

Esa incongruencia es la base conceptual del Poder Ejecutivo para oponerse a la reforma de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, debido a que mil 50 millones de lempiras representan un aumento de 15 a veces del gasto público, respecto a la deuda política del pasado proceso electoral, que ascendió a 64 millones de lempiras. explicó el funcionario.

NO SE JUSTIFICA EL GASTO

Esto es lo que debemos ver, las cuentas las podemos hacer bien o mal, pero el tema básico es que no es justo que los recursos que se necesitan para satisfacer las necesidades del pueblo en salud, educación, vivienda y seguridad, se entregue a manos llenas a los partidos políticos, cuyo manejo también genera preocupación, declaró.

"No estamos de acuerdo con entregar fondos tan altos para mantener de forma permanente las actividades de los partidos políticos; Y es algo vergonzoso que los mismos diputados que se van ha beneficiar con ese dinero, son los mismo que estarían ratificando la contrarreforma electoral", rebatió el Ministro de la Presidencia.

La dispensa de recursos del Estado –agregó- no contribuirá a fortalecer a los partidos debido a que son entidades poco democráticas donde predominan las argollas, por lo que las aspiraciones de quienes impulsan esas enmiendas representan el inicio de la destrucción de las instituciones políticas del país.

En ese contexto, Flores Lanza exhortó a los diputados del Congreso Nacional para que reconsideren su apoyo a las reformas de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

"Debemos de anteponer el interés de la nación, del pueblo y aspectos generales de la ciudadanía a las aspiraciones particulares de un precandidato o de cualquier funcionario público", señaló el funcionario.

Acerca de los dudas por la compra de energía a base de carbón a una empresa de Guatemala, Flores Lanza señaló que cuenta con el aval, seguimiento y auditoría de una comisión de testigos de honor conformada por empresarios, el sindicato de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y autoridades de las iglesias Católica y Evangélica.

De las imprecaciones de que el debate electoral entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo es una cortina de humo por el costo de la vida y el supuesto continuismo presidencial, Flores Lanza aseveró que "nosotros nos remitimos a los hechos".

"Creemos que los argumentos del veto presidencial son bastantes claros, creo que es totalmente improcedente hablar de continuismo, el Presidente Zelaya ha sido bastante claro, no va ha estar ni un minuto más, ni un minuto menos de lo que establece la Constitución de la República", afirmó el ministro de la Presidencia.

Contrario a ello, el continuismo no es un paradigma auténtico del Partido Liberal, el continuismo en Honduras se desprende de la mentalidad retrógrada de quienes han participado en regímenes de fuerza, admiradores de caudillos y dictadores históricos que ha tenido Honduras, como el dictador Tiburcio Carías Andino.

"Dentro de un liberal, como es Manuel Zelaya Rosales, no cabe la idea del continuismo, en su mente eso esta totalmente fuera de lugar, pero de esas críticas deducimos que quien las usa, se las imagina", aseguró el funcionario.

Representación de 298 Alcaldías:

Enérgico rechazo de AMONH a desproporcionada carga política

* Reformas excluyen fortalecimiento de los gobiernos locales

* ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS

* CARTA ABIERTA AL SOBERANO CONGRESO NACIONAL

La asociación de Municipios de Honduras (AMHON), ente que aglutina a los 298 Alcaldes y Alcaldesas del país, se pronuncia ante la decisión del Congreso Nacional de aprobar las reformas a La Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

Nuestra Asociación expresa su enérgico reclamo porque en las reformas enviadas al Ejecutivo para ser sancionadas, no se incluyó el tema municipal, que ha sido producto de una intensa socialización a nivel nacional con los diversos sectores producto de las extensas jornadas de socialización de las propuestas de reformas, en alianza con la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH).

El 4 de Septiembre de 2001 los cinco partidos políticos legalmente reconocidos firmaron el "Manifiesto de los Partidos Políticos al Pueblo Hondureño", resultado de los trabajos de la comisión Política para las Reformas Político – Electorales. En ese manifiesto, que recibió un notable apoyo de los sectores sociales y políticos, los partidos asumían una serie de reformas tendientes a fortalecer y perfeccionar el sistema democrático de gobierno, que tras 20 años de funcionar mostraba algunos aspectos susceptibles a ser mejorados.

Por lo anterior, pedimos al soberano Congreso Nacional, retomar los planteamientos sustanciales de la reforma a la Ley Electoral presentada en el. mes de noviembre y que son el resultado de ese consenso con los ciudadanos y de nuestros agremiados y que a continuación detallamos:

Participación de la mujer en los cargos de elección en un 50%
Un estudio reciente señala a Honduras como el país latinoamericano con menos presencia femenina en las instituciones políticas, por debajo del 5% en sus integrantes.
Estas cifras se reducen más en el ámbito municipal: hay muy pocas mujeres alcaldesas y regidoras.
Por lo cual consideramos necesario y urgente que los sistemas políticos deben adoptar las medidas necesarias que garanticen una efectiva igualdad de género en la participación de los asuntos públicos.
Expuesto lo anterior, es necesario incidir en el proceso de las reformas en políticas de igualdad de género en todas las instancias de la vida política municipal, así como su presencia en las planillas de elecciones internas de los partidos, en las primarias y para alcaldes y regidores.

Separacion de fechas. El fortalecimiento a la democracia local, se hace efectiva cuando se expresa una voluntad política de ese poder del Estado que permite el efectivo principio de legitimidad y de proximidad de los ciudadanos a elegir de fomas más democráticas sus autoridades locales. El ámbito municipal es, ciertamente el espacio político en que más vinculación se puede dar entre ciudadanía y el sistema político, esto por la proximidad que en él se da entre los problemas, sus soluciones y la vida cotidiana de los habitantes.

Por todo ello, se hace evidente la necesidad de que al afrontar las reformas político – electorales se preste la debida atención a esa dimensión municipal del sistema político- institucional; atención que quienes están diseñando las reformas parecen haber olvidado la esencia de las reformas. Se hace imprescindible que el ámbito municipal tenga la debida cabida en esas reformas, y que no haga con la suficiente entidad que su importancia exige (que pudiese fundamentar un tratamiento específico bajo un Título propio dentro de la nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas).

Con la celebración de elecciones municipales en fechas separadas de las nacionales y que los cargos a regidores tengan una mayor representatividad territorial ganada por el voto personal y no por el voto en cascada, lo que favorece la autonomía municipal, necesaria para la adecuada articulación de la estructura territorial de poder.

Reducción del tiempo de campaña Además expresamos nuestro desacuerdo a la propuesta de adelantar las elecciones internas, antes bien, el planteamiento original de las reformas es su reducción a 30 días en las internas y 50 días en las generales en el ámbito municipal. Con lo aprobado por el Congreso es avizorar a futuro una intensa campaña política de dos años, los costos y erogaciones de recursos son honerosos y deteriorarán la buena relación y armonía que debe existir en la familia hondureña.

Candidaturas independientes Que la ley contemplará la posibilidad de presentar candidaturas independientes tanto para un solo cargo de representación municipal (alcalde/sa o regidor/a) como para todos los puestos de la Corporación Municipal en una sola planilla.

Este sería el mecanismo para integrar en la política a personalidades de interés y valía acreditada, que merezcan la confianza del electorado, pero que no deseen integrarse en una estructura partidista, además abre el espacio legítimo y otras opciones para la participación de la ciudadanía a elegir o ser electo.

Rendición de cuentas .- Transparencia Que exista la obligación de rendir cuentas en cuanto a cantidad, manejo y procedencia de los recursos.

La AMHON también muestra su desacuerdo en cuanto al financiamiento desproporcionado para las campañas políticas, que debe ser sujeto a regulaciones para evitar situaciones que comprometan a los aspirantes a cargos de elección popular. Y exige que dicho financiamiento sea controlado, en aras de la transparencia.

Creemos firmemente en el respeto a la institucionalidad para construir democracia que las decisiones sean incluyentes especialmente con aquellos instituciones y actores que regulan las políticas.

Respaldo a la decisión de mantener el escrutinio local como un mecanismo que permita claridad en los mismos procesos electorales.

Tegucigalpa M..D.C. 9 de Enero de 2008.

Domingo 13 de enero de 2008

Reformas serán impugnadas

El Presidente Manuel Zelaya Rosales, junto a miembros de su Gabinete de Gobierno y diputados del Congreso Nacional.

* Sectores sociales respaldan a Zelaya frente al zarpazo

Tegucigalpa. El sentir del pueblo hondureño quedó plasmado en la postura de rechazo a las reformas electorales aprobadas a "matacaballo" por el Congreso Nacional y que plantearon 12 diputados liberales, representantes de organizaciones populares, ministros del gobierno, el cardenal Oscar Andrés Rodríguez y el propio Presidente José Manuel Zelaya, quien anunció el inicio de una batalla legal en procura de trascendentales intereses del país.

El Salón Morazán de Casa Presidencial se hizo pequeño ante el cúmulo de posturas dignas expresadas "este zarpazo contra la economía nacional" por los diputados Javier Hall, Eleazar Juárez, Rodrigo Trochez, Margarita Zelaya de Elvir, Wenceslao Lara, José Ángel Saavedra, Manuel Velásquez, Dayana Martínez, Adriana Guevara y Antonio Reyes, del Partido Liberal, quienes acompañaron al Presidente Zelaya Rosales.

De inmediato el Poder Ejecutivo anunció una serie de acciones y detener la avalancha de recursos para financiar las actividades de los partidos políticos a partir del año 2009, entre estas destaca la introducción de un recurso de inconstitucionalidad al acta de la sesión del Congreso Nacional donde se ratifican las enmiendas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

Asimismo, la no publicación del decreto con las reformas electorales en el diario oficial La Gaceta; hacer un llamado de atención al titular del Poder Legislativo, Roberto Micheleti, para que desista de las reformas y renuncie al cargo para competir en equidad de condiciones

Diputado Javier Hall

por la primera magistratura del país.

La repartición de cantidades millonarias de lempiras para actividades político-sectarias, afectará las negociaciones para la firma de una carta de intensiones con el Fondo Monetario Internacional, señaló la ministra de Finanzas Patricia Rebeca Santos.

IMPUGNACION

El ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, anunció la presentación de un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia contra el punto del acta de la sesión legislativa en la cual se aprobaron las reformas electorales, por la forma de imponer una decisión a espaldas del pueblo.

"El día de hoy millones de hondureños fuimos testigos de la manera arbitraria e ilegal en que se llevó a cabo la votación que supuestamente ratificó la reforma electoral, donde no se dio la palabra para expresar la voluntad de los diputados, tampoco se permitió una dotación con consignación de nombres y no se contó con las dos terceras partes del Congreso para ratificar una reforma que fue vetada por el presidente de la República,", dijo.

NO PUBLICAR REFORMAS

El diputado José Ángel Saavedra señaló en tono enérgico que las reformas electorales fueron aprobadas mediante una violación a la Constitución de la República y al reglamento interno del Congreso Nacional.

"Pedimos al señor Presidente de la República, que ordene a la Tipografía Nacional o a quien corresponda, que se abstenga de publicar el decreto porque tiene vicios de nulidad. No traicionaremos al pueblo ni a la patria", concluyó Saavedra, quien dio lectura a un manifiesto público de 14 diputados liberales no acordes con las contrarreformas a la Ley Electoral.

El parlamentario Eleazar Juárez, dio lectura a un comunicado donde 14 diputados mostraron su total desacuerdo con el decreto de reforma electoral porque extiende el plazo de las campañas proselitistas, otorga recursos permanentes a los entes políticos y porque se violentó el reglamento interno de la cámara legislativa.

Su homólogo del departamento de Yoro, Javier Hall interpretó los acontecimientos como un día nefasto para la democracia y la decencia política en el país. "Hoy se repartieron el botín al ampliar el financiamiento a los partidos políticos", cuestionó.

Presidente de la ANACH

Algunos "Padres de la Patria" Tienen compromiso con el dinero

Benedicto Cárcamo, presidente de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH)

El presidente de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), Benedicto Carcamo, señaló que "algunos padres de la patria tienen compromisos con el dinero. Ya no somos tontos, aquí no se trata de defender a un partido político, se trata del daño contra todo un pueblo para beneficiar a un grupúsculo". "Señor Presidente, no le tema a sus aliados, convóquenos y allí estaremos con Usted a su lado", sostuvo Carcamo.

Presidente de Patronatos de Honduras

Malestar se hará sentir en las calles

El gobernante Manuel Zelaya Rosales y el Presidente de la Federación Nacional de Patronatos de Honduras, Marco Antonio Bodoy

El Presidente de la Federación Nacional de Patronatos de Honduras, Marco Antonio Bodoy , calificó la situación política generada por un sector del Congreso Nacional para reformar la ley electoral es el proceso más desagradable que vive la nación. Advirtió que el malestar del pueblo se hará sentir en las calles y plazas públicas nacionales.

El dirigente popular expresó que con el apoyo de los pobladores y los afrodescendientes estamos dispuestos a tomar acciones para detener esta estampida que malos diputados quieren cometer contra el pueblo y esas acciones van a partir del martes próximo.

Domingo 13 de enero de 2008

Palau: No tendré problemas con mis colegas porque actuaremos bajo la Ley

*** La prevención es prioritaria en la atención al pueblo hondureño**

Salud no sólo implica la atención en un hospital o en un centro asistencial, es también conocer y atender a los pacientes a fin de que tengan todo lo necesario para mantener un bienestar físico, psicológico y social, expresó la nueva ministra de Salud Pública, Elsa Palau.

La doctora fue embajadora de Honduras en Guatemala y figuró en la fórmula presidencial del doctor Hugo Noé Pino. Luchadora infatigable en su gremio, valiente al momento de asumir posiciones, de acuerdo a las personas con quienes ha establecido estrechas relaciones.

Elsa Palau

UN MINISTERIO MUY COMPLEJO

A pocos días de que el Presidente Manuel Zelaya Rosales, la nombró titular en el despacho de Salud Pública, la doctora Elsa Yolanda Palau, invocó "la ayuda de Dios para salir adelante porque estoy conciente de que esta unidad gubernamental es muy compleja".

Su primera misión en esta secretaría será hacer conciencia, tanto a empleados como a sectores involucrados, que "la salud del pueblo hondureño es prioridad y, por lo tanto, lo inicial será mejorar el funcionamiento de todo el sistema sanitario".

Se desempeñó como presidenta del Colegio Médico de Honduras, defendiendo los intereses de los agremiados, función que cumplió a cabalidad con mucha fuerza e integridad.

Ahora, teóricamente al otro lado de la barrera, le tocará enfrentarse a las demandas de sus colegas, quienes se caracterizan por formar un gremio fuerte. "Se tiene que hablar claro con ellos y enmarcar todo en la ley. De esta manera no tendremos problemas", dijo.

Esta misma conducta mantendrá con los sindicatos y organizaciones que funcionan dentro de la institución para no distraerse de sus deberes, "Las personas deben funcionar bajo el marco de la ley, nadie puede estar por encima de ella. Si todos trabajamos de esa manera, sumando el deseo de salir bien, nos vamos a entender".

PREVENCIÓN ANTE TODO

Entre sus planes está trabajar en prevención, evitar enfermedades endémicas como el dengue, SIDA, malaria, tuberculosis y, sobre todo, priorizar en la atención materno infantil. "La Secretaría de Salud no es una dependencia para apagar incendios, recalcó, existe para tomar medidas rápidas y eficaces".

La población recibirá atención de emergencia en el hospital San Felipe.

Para evitar un pueblo enfermo, Palau expresó que incluirá en sus proyectos la situación social y sicológica de las personas. "La gente debe tener qué comer, acceso al agua potable y a los servicio sanitarios ".

Emergencias al 100% en hospitales San Felipe y Leonardo Martínez

La ministra de Salud, Elsa Palau, aseguró que para descongestionar un poco el Hospital Escuela, en Tegucigalpa, y el Mario Catarino Rivas, en San Pedro Sula, se habilitarán en un 100 por ciento las emergencias en el Hospital San Felipe, en la capital, y en el Leonardo Martínez, en esa ciudad del norte del país.

"Se tiene que hacer funcionar una red hospitalaria, implementar nuevos recursos –aseguró- de esta manera los hondureños no tendrán que desplazarse hasta los grandes hospitales donde no les atienden porque no hay espacio".

Ampliar a jornadas diurnas y nocturnas, los servicios de emergencia, favorecerá al pueblo.

LICITACIÓN DE MEDICAMENTOS

Afirmó que ya no existirá escasez de medicamentos porque eficientará el rol de distribución de los mismos, pues en muchas ocasiones existe el medicamento en el almacén central y no en los centros de salud, "la medicina tiene que estar donde se le necesite, no donde se dañe", acotó.

Sobre las licitaciones, indicó que se deben manejar con mucha transparencia y de forma pública, aunque consideró que actualmente la Comisión de Compra de Medicamentos actúa muy bien.

"Me parece que es multidisciplinaria, indicó, varias entidades están representadas en ella, le han ahorrado recursos al Estado y me parece que podemos continuar trabajando con ellos".

En el Hospital San Felipe las emergencias funcionarán a toda su capacidad.

Domingo 13 de enero de 2008

ENEE revisará contratos de energía térmica y la planilla de trabajadores

* **"Las finanzas de la empresa se deben cuidar mejor que las propias porque es un dinero que le cuesta sudor y lágrimas al pueblo hondureño", dijo la gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Ricci Moncada**

* **La funcionaria se reunirá con el sindicato y con toda la gente que integra la parte técnica de la institución para conocer ventajas y desventajas de sus acciones**

La nueva gerente de la Empresa Nacional de Energia Eléctrica (ENEE), abogada Ricci Moncada, iniciará su jornada de trabajo con una buena disposición hacia los suscriptores de los contratos térmicos, también realizará una revisión del personal empleado en la estatal.

Este lunes será su primer dia de trabajo, es la segunda mujer que asume este cargo y la primera en su condición de abogada. Sin embargo, esto no le quita la oportunidad de enfrentar este reto que le confió el Presidente José Manuel Zelaya Rosales.

Un excelente desempeño, por dos años, en la titularidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social le anteceden a este nuevo cargo que aceptó con gran valentía, aun consciente que ya son muchos los funcionarios que han desfilado por las puertas de la ENEE. "Es un gran reto que implica mucho sacrificio y que estoy dispuesta a afrontar", sostuvo.

Moncada aseguró que si para cambiarle el rostro a una de las empresas que más genera ingresos a las arcas del Estado debe tomar decisiones trascendentales, las tomará. "que de eso no quede duda", apuntó.

Ricci Moncada

HABLAR CON FRANQUEZA

La abogada dijo que hablará con el pueblo hondureño con mucha franqueza en lo que respecta a las acciones que se tomen en la ENEE, sobre los contratos y la energia térmica así como la administración que ejerce el Servicio de Medición Eléctrica de Honduras (SEMEH) y la disposición de la organización sindical.

De esta misma manera, continuó, "hablaré con toda franqueza sobre la conflictividad legal que lleva la empresa desde su departamento legal que históricamente es denunciado porque las demandas siempre se las ganan a la empresa y el Estado se ve obligado a pagar millonarias sumas".

Los hondureños conocerán por la propia funcionaria lo que implica la generación, transmisión y transformación de la energia como un bien importante e indispensable para el desarrollo económico del país.

La funcionaria dijo que "uno de los aspectos que pienso desarrollar es la parte educativa ya que programaré asistencia energética para que miles de personas en el país tengan acceso a una computadora" prometió.

CONTRATOS TERMICOS

Los hondureños mantienen la percepción que los contratos térmicos le hacen mucho daño a las finanzas de la ENEE, sin embargo, Ricci Moncada dijo que aprovechará la buena disposición que tienen los suscriptores de esos contratos para tomar la decisión y ayudar al país y a la misma empresa.

"Les tenemos que hacer ver (a los térmicos) que la empresa eléctrica es de ellos, del pais donde viven y en donde seguirán luchando. Que continuarán con sus negocios y con ellos ayudarán a su país", aseguró.

PERSONAL DE LA ENEE

Sobre las constantes denuncias que la ENEE tiene personal supernumerario la abogada Moncada, no descartó que revisará las planillas del personal, pero está segura que es apoyo técnico y capaz de colaborar con su gestión, gente con la que sacará adelante la empresa.

"Tenemos que hacerles saber que con su aporte, dinamismo y voluntad la empresa saldrá adelante. Los intereses deben girar en torno al beneficio de la población y no para disposiciones particulares o políticos, sólo así Honduras podrá rescatar la empresa nacional", exteriorizó.

Dos generales más en las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas (FFAA) tienen dos nuevos generales, sumando de esta manera cinco activos dentro de la institución castrense. Se trata de José Rosa Doblado y José Eduardo Espinal, quienes recibieron sus nuevas insignias que los ascienden al grado de General de Brigada.

LEALTAD Y SACRIFICIO

El ministro de Defensa, Aristides Mejía, opinó que los ascensos son un reconocimiento para las personas con una larga y distinguida trayectoria que han pasado todo el proceso de elevación por méritos, aspecto muy importante para la profesionalización de la institución armada.

Unido al esfuerzo de la oficialidad, el ministro, tiene la fe que este año mantendrá el nivel de la institución para mejorar lo que no han sido considerados por falta de tiempo.

Aseguró que las FFAA se comprometen a no comprar equipo militar bélico, únicamente unidades de transporte militar para protección del bosque, material educativo, medicamentos, transporte para funcionarios, seguridad de dignatarios y constante apoyo para la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO)", expresó el funcionario.

Por su parte Romeo Vásquez Velásquez, jefe del Estado Mayor expresó que el fortalecimiento de las instituciones se refleja en el rendimiento de cada uno de sus oficiales.

"Este mejoramiento se refleja en un mayor beneficio para el pueblo, ya que toda las tareas son para un acercamiento con la población", acotó.

Por lo que consideró que este año las FFAA mejorará en disciplina, capacitación, entrenamiento de tropas y oficialidad para elevar los estándares profesionales de la unidad castrense.

COMPROMISO A LA INSTITUCION

Doblado, continuará al mando del ejército con un mayor compromiso a la institución aseguró que le han otorgado un nuevo grado, sin embargo también se le ha dado nuevas responsabilidades "y muy complejas por cierto, también nos ha dado mayores niveles de autoridad, pero esta autoridad va a ser empleada para poder dar una calidad de servicio y de trabajo hacia mis subalternos y hacia la sociedad hondureña".

Las Fuerzas Armadas entregaron ascensos a dos nuevos generales de brigada.

Por su parte, José Eduardo Espinal, quien es el representante de Honduras ante la Junta Interamericana de Defensa, expresó que en un nuevo grado se adquieren más responsabilidades, mayores retos "y creo de que este lo es para mi, un nuevo reto donde estará por medio ya no sólo el prestigio de una institución, sino que también el prestigio de un país"

Los otros generales que tienen las FFAA son Vásquez Velásquez (Brigada), José Francisco Ordóñez Barahona, agregado militar en Washington y Venancio Cervantes, subjefe del Estado Mayor Conjunto (ambos de Brigada). Los dos generales ascendidos ayer forman parte de un grupo de 10 que fueron promovidos desde el año anterior.

MINISTRA KAREN ZELAYA RECIBE "LA GRAN CRUZ DE LAS FF. AA."

La licenciada Karen Zelaya, ministra de SETCO, recibe el reconocimiento de manos del ministro de Defensa, Aristides Mejía.

La ministra de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETCO), Karen Zelaya, recibió la Gran Cruz de las Fuerzas Armadas, la mayor presea de la institución.

Zelaya se convirtió en la primera mujer en obtener esta condecoración. En este acto se reconoció además el apoyo de la Embajada de Brasil a la institución.

Comedores solidarios para reducir la pobreza

Los comedores solidarios han sido una respuesta de la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya para ayudar a mujeres pobres a lograr una mejor calidad de vida.

Los comedores solidarios, proyecto coordinado por la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, han beneficiado a un sinnúmero de familias de escasos recursos proporcionándoles los medios para mejorar su calidad de vida.

El proyecto, adscrito al Programa de Asignación Familia (PRAF) está orientado a contribuir a la reducción de la pobreza, el hambre y la desnutrición en la población de las comunidades urbano-marginales.

Hasta el momento han sido beneficiados unos 4,510 hogares, facilitándoles el acceso a alimentos debidamente balanceados y nutritivos, pues el propósito es reducir la desnutrición entre los niños menores de 5 años.

Para ese fin se han creado 150 organizaciones de desarrollo social comunitario lideradas por mujeres. Estos grupos se orientan a la creación medios para que mejoren su economía familiar y, sobre todo, desarrollar su capacidad, fortalecer sus valores cívicos y morales y mejorar su autoestima.

Los resultados de este proyecto han sido satisfactorios y demuestran la efectividad de las acciones que se desarrollan dentro del programa para la erradicación de la pobreza.

Objetivos	Metas (2008)
Objetivo 1: Contribuir a reducir el hambre y la mala nutrición	**Meta 1:** Facilitar el acceso a alimento de bajo costo (4510 hogares)
	Meta 2: Facilitar el acceso a alimento balanceado y nutritivo (4510 hogares)
	Meta 3: Contribuir a disminuir la desnutrición infantil en niños menores de 5 años (2180 niños)
Objetivo 2: Promover la equidad de genero y la autonomía de la mujer	**Meta 4:** Crear organizaciones de desarrollo social comunitario lideradas por mujeres. (150 organizaciones)
	Meta 5: Desarrollar capacidades, fortalecer valores y mejorar la autoestima en las mujeres. (2180 mujeres)

Con apoyo de JICA

Reorientarán la conducta sexual de 80,000 adolescentes

La salud sexual y reproductiva de aproximadamente 80 mil adolescentes, de 10 y 19 años, de las comunidades del departamento de Olancho, se verán fortalecidas a través de la suscripción de un convenio entre la Secretaría de Salud y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

Con la firma de este acuerdo se espera cambiar el comportamiento de los jóvenes para que adopten una salud sexual responsable y reducir los embarazos, la mortalidad materna infantil y la incidencia de VIH/Sida en este grupo.

Los adolescentes se han convertido en un grupo de atención para el actual gobierno, debido a que la incidencia en los problemas de salud sexual entre ellos, ha aumentado, por lo que el proyecto tendrá un periodo de cuatro años de abril 2008 al 2012.

Uno de los compromisos suscritos entre la cooperación japonesa y Salud es capacitar el personal técnico de la Secretaría para brindar la atención adecuada a los temas relacionados con la juventud.

Jenny Meza, Titular de Salud dijo que "el monto del proyecto se determinará luego de establecer las estrategias para alcanzar los objetivos".

Entre las comunidades beneficiadas están Catacamas, Juticalpa, Salamá, San Esteban, Guayape, Patuca y Dulce Nombre de Culmí.

En la Virtud Lempira

Inauguran clínica Materno-infantil

La Secretaría de Salud, en cumplimiento al acuerdo binacional suscrito por Honduras y El Salvado, cumpliendo su misión de preservar una atención de calidad y calidez, inauguró una clínica materno infantil en la comunidad de la Virtud, en el departamento de Lempira.

"El propósito de este proyecto es disminuir la mortalidad materna, aumentar la extensión de cobertura de los servicios de salud de ambas naciones, con atención a mujeres embarazadas, niños, niñas, adultos mayores y población en general", apuntó Nerza Paz, Subsecretaria de Redes y Servicios de Salud.

"Asimismo se facilitará el acceso de los pacientes que acuden a recibir atención médica desde comunidades alejadas y será una opción más rápida para que puedan ser referidos al hospital más cercano", expresó Paz.

El monto del proyecto es de aproximadamente 7 millones de lempiras, de los cuales más de dos son para la construcción y equipamiento de la clínica y 5 millones para la reparación de la carretera, mejoramiento del sistema de agua potable y el alcantarillado sanitario de la comunidad.

Esta secretaría forma parte de la Comisión Binacional de salud, mediante un acuerdo para mejorar las condiciones sanitarias de las comunidades fronterizas, que se inició en el año 2005, a solicitud de los gobiernos de ambos países.

Vacuna para erradicar el rotavirus aplicará Salud

La vacuna contra el rotavirus será introducida en el cuadro inmunológico de la Secretaría de Salud y desde ya, se plantifica una masiva campaña de vacunación en todo el país.

Se ha dicho que en vista de los índices de diarreas entre los infantes, las autoridades de Salud aplicarán a mediados del 2008 a nivel nacional la vacuna contra el rotavirus.

Esta vacuna será introducida en el cuadro inmunológico y que actualmente maneja el Programa Ampliado de inmunizaciones (PAI) y se aplicará a niños menores de 7 meses.

Jenny Meza, ministra de Salud, aseguró que si la población efectúa un cambio de actitud como el lavarse las manos con agua y jabón se reducen las infecciones diarreicas en un 30%.

"Es por eso que este año se pondrá en macha el Proyecto Lavado de Manos, donde se intensificarán las acciones de promoción y prevención para concienciar a la población sobre las medidas de higiene que deben manejar en sus hogares para evitar este tipo de enfermedades", puntualizó Meza.

"Los niños con cuadros diarreicos se presentan diariamente en todos los centros asistenciales del país es por eso que nos mantenemos en constante alerta para evitar la pérdida de vidas humanas a causa de este tipo de infecciones", expresó.

Salud, cuenta con un programa de vacunación con cobertura nacional y eficacia en la aplicación de inmunizaciones, como es de recordar en el 2007, el PAI fue reconocido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) como uno de los mejores de Latinoamérica por haber logrado un 95% en la cobertura de vacunación a menores de 5 años.

Una madre y sus hijos atendidos en un centro de salud.

390 millones de dólares para desarrollo gestiona SETCO

La inauguración de la Casa de la Cultura de La Esperanza, Intibucá, es otra de las metas alcanzadas en el 2007.

El Presidente Manuel Zelaya Rosales, coloca la primera piedra para marcar el inicio de la construcción del tramo carretero Teupasenti-Las Crucitas.

* Fondos se invertieron en proyectos sociales en todo el país

Los programas gestionados por la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional para apoyar la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) tienen el soporte financiero de organismos y países amigos por un monto superior a los 390 millones de dólares.

Estos recursos, por la cantidad de 390.567,276 dólares, son invertidos en todo el país, con mayor prioridad en la Estrategia de Reducción de la Pobreza, con un 40%.

Las otras áreas son protección de los recursos naturales (24.80%), seguridad y justicia (15.88%), infraestructura social (5.44%), agua y saneamiento (4.60%), salud (3.55%), socio productivos (2.70%), educación (2.23%), gestión de riesgo (0.76%) y turismo (0.01%).

Esta cooperación internacional comenzó a invertirse el año anterior y se espera que en el 2008 sean desembolsados aproximadamente 130 millones de dólares.

Programa de Becas

Por otra parte, a través del Programa de Becas, 159 hondureños tanto de empresa privada como del gobierno, se beneficiaron con los distintos cursos, seminarios y talleres que todos los años son promovidos por la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO) y que en su mayoría son cursos cortos dirigidos a profesionales que laboran actualmente. Las áreas priorizadas fueron las de educación, gestión pública, salud, telecomunicaciones y sociales.

Asimismo, la SETCO ha negociado la presencia de expertos que apoyan en distintas áreas así como el envío de hondureños profesionales hacia los países con los que se tiene una cooperación bilateral.

Cabe destacar que de acuerdo a lo enmarcado dentro de la Estrategia para la Reducción la Pobreza, de beneficiar a las zonas geográficas con menores índices de desarrollo humano, la SETCO se ha proyectado con la gestión de fondos no reembolsables principalmente en el noroccidente del país con aproximadamente un 23 por ciento, la zona sur occidente con un 14 por ciento y la zona sur con 11 por ciento del total de proyectos suscritos durante el 2007.

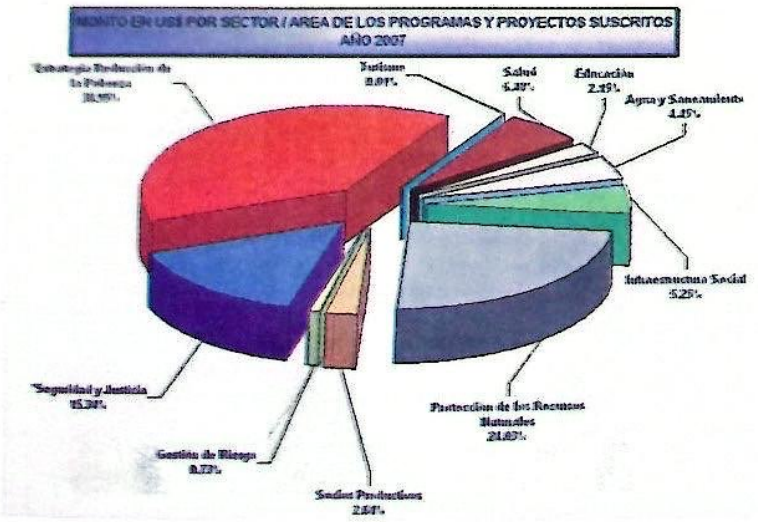

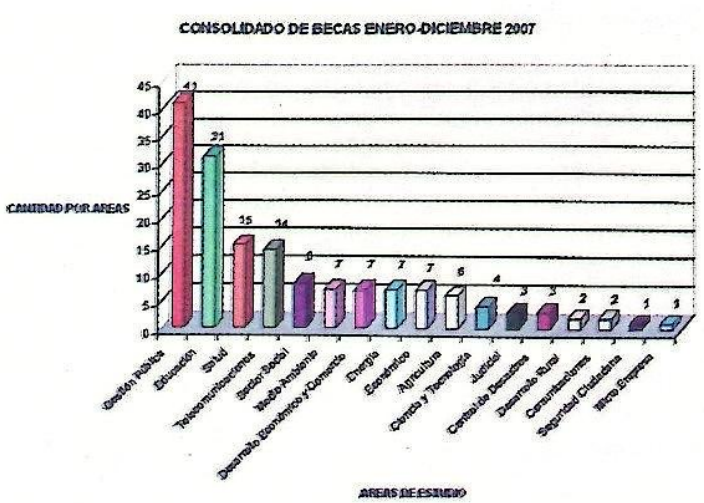

Proa Cultural a cargo de Galel Cárdenas

FRANCISCO MORAZÁN: GUÍA

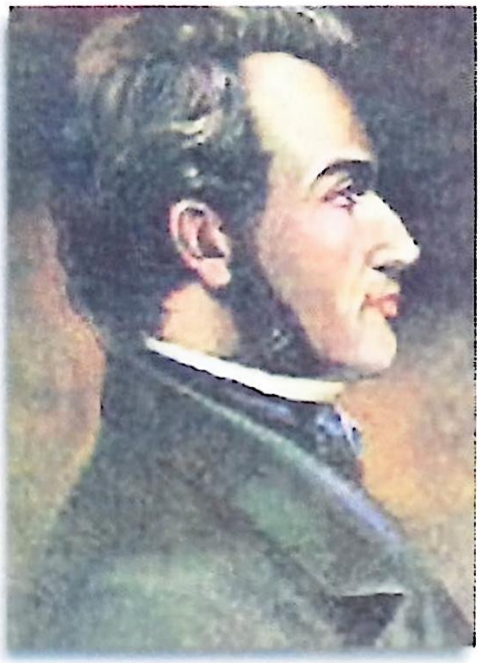

El año 2008 será un año controversial, será un año de intensificación mediática en pos del primer peldaño que conduce al poder político de la nación.

Habrá que poseer un alto grado de conciencia patriótica para evitar que las apariencias se impongan sobre la esencia, es decir habrá la necesidad de establecer donde está la república, donde la soberanía del pueblo y donde la verdad que ilumina el cielo de la hondureñidad.

No podrá evitarse la confrontación entre los conservadores de hogaño y el liberalismo social contemporáneo y correrá la tinta como río gris de verdades y mentiras, de calumnias e intrigas, de insultos y vejaciones personales, de interrogantes maliciosas, como se acostumbra en la política vernácula.

Pero, por sobre toda desavenencia y confrontación ideo-política habrá la necesidad de buscar refugio en el símbolo de la patria, de la razón histórica, de la independencia, de la soberanía y de la identidad nacional.

La única figura que contiene todos esos valores de manera inconmensurable es la de Francisco Morazán, el personaje más glorioso de la historia moderna de Centroamérica.

Que su pensamiento, su figura y su trascendencia política iluminen el año 2008 y los protagonistas de esa carrera política por el poder público, competencia tan escabrosa y desconcertante, en algunos de sus tramos.

Morazán hoy y siempre debería ser el norte patriótico de la política hondureña; cualquier otra imagen extraña solo palidecerá la autenticidad de los planteamientos.

Morazán nuestra ruta, Morazán nuestro destino, Morazán nuestra liberación.

PROA CULTURAL

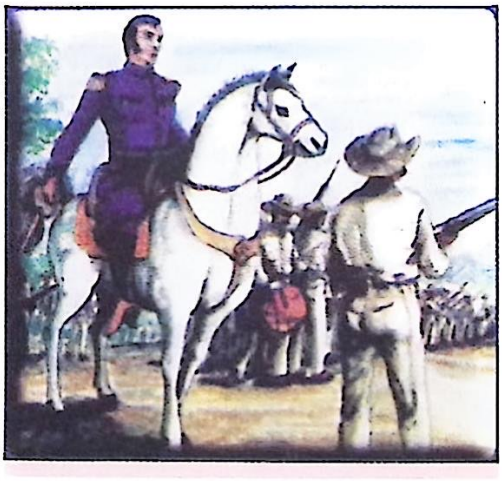

PRIMEROS PASOS DE MORAZÁN

¡Es una figura colosal! Su vida toca en los límites de la leyenda. Sus hechos son tan grandes que no caben en el marco de nuestra historia, y su nombre es tan glorioso que se escapa del límite de nuestras fronteras. Por su actitud puede compararse con Guzmán el Bueno; por su amor a la Patria y a la Unión, con Garibaldi; por su espíritu militar, con Napoleón. Siempre llevo en la punta de su espada un ramo de laurel, pues, aun cuando saliera vencido, era tan grande la Idea por que luchaba, que aparecía envuelto con la aureola del vencedor. Cuando después de alguna derrota huyó perseguido por el enemigo, parecía un rey a quien trataba de alcanzar su comitiva, y el Jefe contrario, en su rudo correr, diríase que era el escudero ansioso de ocurrir a tiempo para tomar el estribo de su señor cuando descendiera de su corcel de batalla.

MÁXIMO SOTO HALL

«Un Vistazo Sobre Costa Rica en el Siglo XIX». —Tipografía Nacional, San José, 1901.

MORAZÁN COMIENZA SU ASCENSIÓN A LA GLORIA

Desde que Morazán entra en escena deja de ser un hombre para convertirse en una misión. Su figura gigantesca no se puede medir por la talla de los caudillos, porque ha venido de lo ignorado con la fuerza prodigiosa de un destino que deslumbra, que se impone para realizar una gran idea, para ser el alma de un sistema, para luchar y morir por la transfiguración de un pueblo. Esa idea es la unificación compacta de la nacionalidad centroamericana. Ese sistema es el gobierno de la libertad, organizado en instituciones que promuevan la constante ascensión del hombre hacia una vida superior. Suprimid el genio de Morazán, y habréis aniquilado el alma de la Historia de Centroamérica. La carrera de aquel genio es un gran combate librado contra más de trescientos años de absolutismo y de tinieblas.

ÁLVARO CONTRERAS

Discurso pronunciado el 15 de marzo de 1882, al inaugurase la estatua de Morazán en San Salvador.

HNRR - SECAPPH 2025/06/06_14:19:58

Y META EN EL AÑO 2008

HAZAÑAS DEL HÉROE EN EL SALVADOR

Napoleón hizo su carrera militar en el mejor colegio de su época, bajo la dirección de los mejores jefes. Morazán no tuvo instrucción ninguna en el arte militar, ni quiso tomarla prácticamente en los cuarteles, ni tuvo jefes a quienes imitar, pero sus planes de guerra y sus combates dejan tanto que admirar como los de Napoleón. Napoleón aprovechó los elementos de la civilización, la cultura y el prestigio de Francia. Morazán vivió en otro medio: reinaban en Centroamérica las tradiciones de la Edad Media. Sin su genio iniciador y reformista nada se habría hecho. Napoleón aprovechaba las cosas existentes. Morazán las creaba, porque nada existía capaz de entrar en el plan del porvenir. Napoleón buscaba su propio engrandecimiento y el de Francia. Morazán exclusivamente el de su Patria. Napoleón sólo tiene fe en la fuerza. Morazán sólo reconoce la fuerza del derecho y el ejército le sirve para afianzar las instituciones. En materia de virtudes, Napoleón no puede sostener el parangón con Morazán.

NICOLAS RAOUL

Coronel del Ejército napoleónico, que fue General de Morazán y le acompañó en varias campanas.

"En tu dolor aprenden a quererse los hombres,
es un cielo de lucha la tumba en que te hundiste,
Bolívar de los pobres,
Napoleón de los tristes
... Vivo estás en el bronce..."

Morazán,
Jacobo Cárcamo

MORAZÁN PACIFICADOR DE GUATEMALA

La misma seducción (ofrecimiento de la dictadura) se pretendió un día ejercer con el General Morazán, pero aquel severo republicano la rechazó. Entonces se le dijo: «pues si no seguís nuestras huellas os perseguiremos a muerte». Aceptó el reto. La palabra de ellos (los aristócratas) fue cumplida. El 15 de septiembre de 1842, aniversario de la independencia de la Patria, en los momentos en que el Sol se hundía en el ocaso, se apagó para siempre aquella luz resplandeciente que, como una columna de fuego, salió del cerro de La Trinidad para guiar al partido liberal de Centroamérica.

LORENZO MONTUFAR

Conferencia en el Club Liberal de Guatemala el 2 de septiembre de 1885.

MOTÍN POPULAR CONTRA MORAZÁN

Morazán, como corifeo de las ideas democráticas, desarrolla su acción revolucionaria en Centroamérica, que era en aquel entonces un país petrificado por más de trescientos años de servidumbre. El innovador, en otros climas, encuentra, si no un partido poderoso que respalde sus ideas, por lo menos un pueblo comprensivo que se da exacta cuenta de la bondad de su mensaje. El caudillo nacionalista nuestro, como gobernante y como guerrero, todo tiene que improvisarlo: en la administración no encuentra el número necesario de colaboradores eficientes y en el campo de batalla su talento militar tiene que suplir la falta de pericia de sus soldados. Su plataforma doctrinaria era demasiado avanzada para el medio social, pero la revolución se llevó a cabo. El hombre estaba física y espiritualmente bien dotado para las magnas empresas. Esto, como es natural, no podrá comprenderlo nunca el odio político ni podrá distinguirlo la miopía localista.

ADOLFO PÉREZ MENÉNDEZ

El Morazán de Agustín Mencos Franco, serie de artículos publicados en «Diario de Hoy», de San Salvador, 1942.

MORAZÁN TRIUNFANTE EN GUATEMALA

Abunda el valor guerrero en nuestra indómita raza, pero este ínclito hondureño fue más que soldado valientísimo: fue también eximio patriota. Su espada no la recibió de manos de la aventura, sino que fue de aquellas que pone en el cinto de los héroes la Libertad, para que una vez victoriosa cuelgue como reliquia en el santuario de la Justicia.

N. BOLET PERAZA

Brillante escritor venezolano de fama continental. —Nueva York, 1882.

GENERAL MORAZÁN EN COSTA RICA

Personaje severamente pundonoroso y probo, jamás abusó del poder, menos en provecho propio. Su continente, sus modales, sus movimientos, su palabra y la modulación de su acento eran propios de un caballero de la más esmerada y fina educación. Su semblante era sereno, agradable y simpático; a su presencia era imposible la enemistad. Sus más encarnizados adversarios se rendían al irresistible prestigio que infundía el atractivo de su expresión.

DR. JOSÉ MARÍA CÁCERES

Maestro de Educación, hombre publico salvadoreño, contemporáneo de Morazán.

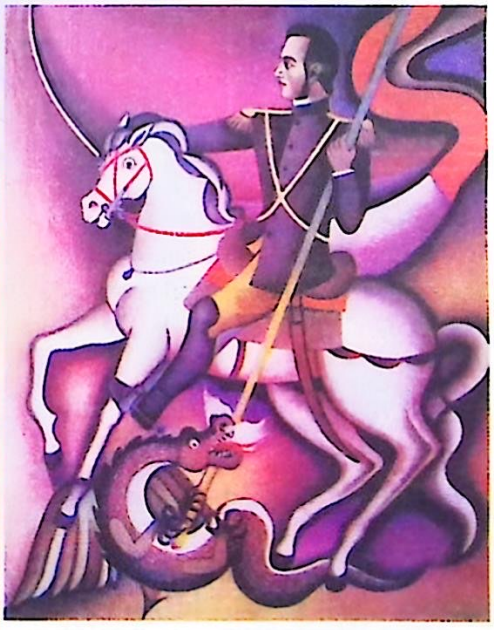

La muerte del dragón, Moisés Becerra, 1995

Biodiesel será incluido en acuerdo con Brasil

El próximo mes de marzo el canciller hondureño sostendrá una reunión con su homólogo de Brasil, Celso Amorin, para impulsar la implementación de la declaración sobre cooperación técnica en el campo de la producción y uso de etanol combustible.

La declaración que establece esta cooperación fue firmada por el mandatario brasileño y el Presidente José Manuel Zelaya, durante la visita del primero a nuestro país en agosto del año pasado.

En el tema de combustibles alternativos los cancilleres favorecieron la extensión de la cooperación prevista en la declaración del sector biodiesel y reforzaron las actividades de colaboración entre los dos países.

La agencia Brasileña de Cooperación y la Secretaría Técnica de Cooperación (SETCO) tienen en examen actualmente el proyecto de producción de biodiesel.

El biodiesel se produce de oleagionosas y residuos de frituras y se tornó a partir de este año obligatorio en un 2.0% para ser mezclado con diesel fósil.

La Agencia Brasileña de Cooperación y SETCO tienen en exámen el proyecto de producción de biodiesel.

En la reunión de marzo estarán en agenda el tema del fortalecimiento de la relaciones comerciales entre ambos países y el apoyo al proceso de acercamiento entre el Mercado Común del Sur (Mercosur y el Sistema de Integración Centroamericana (Sica).

Economizan 90 millones de lempiras en ampliación de la pista de Toncontín

La pista del aeropuerto internacional de Toncontín está siendo ampliada en cien metros por el Batallón de Ingenieros. El costo original de la obra era de 94 millones de lempiras, pero como la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (Soptravi) reparó los tractores de los militares, el costo bajó a solo cuatro millones de lempiras, lo que significa un ahorro de cien millones.

Esta obra se lleva a cabo mediante un convenio de cooperación que existe entre las secretarías de Defensa y Soptravi, informó el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Romeo Vásquez Velásquez.

Los responsables de la obra esperan que, trabajando jornadas diurnas y nocturnas los trabajos concluyan en tiempo record para brindar mayor seguridad a las aeronaves.

El principal obstáculo que se presentó para la continuidad de los trabajos, fue la indemnización a los propietarios de terrenos y casas en la zona, especialmente la colonia "Godoy"

El Batallón de Ingenieros funcionó originalmente en El Aguacate, Catacamas, Olancho, ahora está ubicado en Siguatepeque, Comayagua.

Maquinaria del Batallón de Ingenieros trabajan en la ampliación de la pista del aeropuerto Toncontín.

Exportaciones de café alcanzan cifra récord

La cosecha de café 2006-2007 alcanzó un récord en las exportaciones de 470 millones de dólares, el total de sacos vendidos al exterior fue de 4,2 millones.

Las expectativas para la cosecha 2007-2008 son excelentes ya que en el primer trimestre las exportaciones del grano de oro ya superaron las del mismo período de la cosecha anterior.

Las exportaciones para el nuevo ciclo se estiman en 500 millones ya que se prevé vender 4,4 millones de sacos.

Habiendo desplazado al banano, el café es el ahora el principal producto de exportación del país; más de cien mil productores tienen mercado en la Unión Europea, Japón y Estados Unidos de América.

Entre el 1 de octubre del año pasado cuando empezó la cosecha y el 7 de enero de este año el volumen exportado fue de 413.901 quintales (sacos de 46 kilos). En el mismo período del ciclo 2006-2007 los ingresos alcanzaron la cifra de 34,7 millones de dólares y el volumen fue de 300.385 sacos.

Las expectativas para la cosecha de café 2007-2008 son excelentes.

Esperan producir 23 millones de quintales de maíz en 2008

La producción nacional de maíz durante el año pasado fue de 15 millones de quintales, 1.7 millones de quintales de frijol y 600 mil de arroz, sin embargo, la demanda de la gramínea es de 3.8 millones por lo que hay necesidad de importar el 85%.

Los productores de granos básicos y las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) analizaron el plan nacional de maíz y sorgo 2008 en el que se pretende alcanzar la meta de 23 millones de quintales.

Durante le reunión de los involucrados en este proceso productivo se analizó la infraestructura que será necesaria para garantizar el provecho de esta cosecha porque de lo contrario se corre el riesgo de perder gran parte de la misma .

Sin embargo, reconoció que la SAG no garantiza los precios porque están regidos por el costo de los combustibles y los cambios climáticos.

La producción de maíz para el presente año será excelente.

Rodas Gomero:

Seguridad fortalecerá la Dirección de Investigación para combatir la impunidad

Coronel Jorge Rodas Gamero

* Habrá cambios en la Policía

"Se está pendiente de la aprobación de la nueva Ley de Policía que ofrece una herramienta para hacer una depuración al interior de la institución", declaró el nuevo ministro de Seguridad, coronel (r) Jorge Rodas Gomero.

El nuevo titular de Seguridad, por dos años fue la mano derecha del ex ministro, general (r) Alvaro Antonio Romero Salgado, con quien diseñó y trabajó en un plan estratégico de prevención que continuará metódicamente.

El funcionario anunció que habrá cambios "porque esta es una institución jerarquizada, en la que hay nuevos oficiales que asumirán otros puestos, así como otros que tienen que pasar a cargos de mayor responsabilidad".

Asimismo, dijo que mantendrá una gestión de puertas abiertas para todos los medios de comunicación y aseguró que se reunirá paulatinamente con los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Interior (CONASIN).

"Definitivamente, indicó, trabajaremos en el tema de la prevención, combatiremos el crimen, la delincuencia, el narcotráfico, el tráfico de ilegales, el secuestro, el robo de vehículos y se le hará frente al crimen organizado", detalló.

FORTALECERA DIRECCION DE INVESTIGACION

Rodas Gomero dijo que fortalecerá la Dirección General de Investigación porque en la medida que se tenga una labor muy profesional en tal área, a partir de ese momento se empezará a combatir la impunidad.

Indicó que pedir la participación de otras organizaciones sociales es importante: "Incluiremos la colaboración de la iglesia, la Fiscalía General de la República, el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia".

"Tendremos más policías en la calle, pondremos una cuota más de sacrificio para tratar de devolver la paz y la tranquilidad que tanto anhela el pueblo hondureño", expresó.

Durante los dos años que estuvo al frente de esa Secretaría, el general Romero Salgado, el número de policías se incrementó de 7,000 a 13,000 para dar mayor seguridad a la población.

Cárceles modernas serán construidas en Tegucigalpa y en San Pedro Sula

En San Pedro Sula será construido un nuevo centro penal.

Una cárcel moderna resolverá el problema de la Penitenciaría Central.

El nuevo ministro de Seguridad, coronel Jorge Rodas Gamero, sobre los centros penitenciarios expresó que, "mantener los centros penitenciarios es una tarea dura ya que estos se conservan intactos desde la época de la colonia".

"Tenemos la misma cárcel desde hace muchos años; por ello es que el Presidente Manuel Zelaya, integró un Comité en la ciudad de San Pedro Sula donde se empezará la construcción de la primera unidad penitenciaria moderna con la seguridad debida".

El problema es que tenemos lugares para recluir internos sin medidas de seguridad, explicó, así es que nuestro trabajo estará orientado a la construcción de esa unidad en San Pedro Sula.

También agregó, "vamos a trabajar en la construcción de otra en Tegucigalpa y mejorar la estructura física de los centros penitenciarios para evitar que se produzcan crímenes".

Prometió que continuará con el programa de las mesas ciudadanas ya que éstas funcionan muy bien en el resto del mundo: "Participación ciudadana es fundamental en el tema de la seguridad y es que un país que no tiene cultura de seguridad, donde no participa la sociedad, es difícil que logre disminuir el índice de criminalidad".

Sin embargo, consideró que se debe dar educación en el seno de la familia, educar a los niños y jóvenes y en esa medida se disminuirá la vinculación de más hondureños con la delincuencia.

Policías honestos recibirán apoyo para despedir a los corruptos

El ministro Jorge Rodas Gomero, fue muy claro al expresar que esta conciente de las críticas que la población hace en torno al trabajo de la policía: Ese es un tema que conocen tanto los directores, jefes departamentales y la población por lo que será prioridad en su gestión.

Afirmó que los policías corruptos son menos y los que tienen valores y honestidad conforman la mayoría.

Pero, además, prometió investigar las denuncias de corrupción en el interior del cuerpo policial.

"Los policías corruptos afectan la imagen de nuestra institución, pero en este tiempo los he conocido y sé que los malos son pocos y la mayoría son profesionales con principios y valores a quienes tenemos que apoyar y serán ellos mismos los que realicen la depuración", dijo.

Además, se imprimirá dinamismo a todas las direcciones de la policía y se tratará que todos sus directores se comprometan con el pueblo.

Con @prende, COCITH impulsa la educación científica de jóvenes

*** El programa piloto comenzó con alumnos del Instituto Central Vicente Cáceres**

El presidente Manuel Zelaya Rosales encabezó los actos de inauguración del proyecto @prende.

El proyecto @prende es uno de los doce proyectos y programas que desarrolló en el 2007 el Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COCITH), bajo la rectoría de la ministra Miriam Mejía.

El lanzamiento e inauguración tuvo lugar en el mes de agosto en el Instituto Central Vicente Cáceres.

El proyecto @prende se impulsa a través de Pride-investiga, Fortalecimiento COHCIT-PNUD, Centro de Excelencia de la India, COHCIT-PRAF, Euro-Solar; Proyecto Regional Acreditación y Gestión, Ambiente en América Central (AGACE) proyecto Regional BID/FOMIN, CTCAP-CHINA, Red de Investigadores y Científicos Hondureños y el proyecto Banco Mundial Facilitación del Comercio e Incremento de la Productividad.

El Proyecto @prende efectuó el lanzamiento e inauguración en el mes de agosto del 2007 de las primeras Aulas con Herramientas Tecnológicas, en el Instituto Central Vicente Cáceres, con fondos provenientes del gobierno central y la donación-financiamiento del gobierno de la República de China-Taiwán.

Su plan de ejecución se ha estructurado en tres etapas (2007-2009) beneficiando a más de un millón de niños, niñas y jóvenes de zonas marginales en tres mil centros educativos con la instalación de 30,000 computadoras.

Con la facilitación técnica y financiera para el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos de inmediata aplicación a soluciones en áreas de energía y agua, que permitan fortalecer los esfuerzos del combate a la pobreza en el país, el COHCIT en alianza con FOPRIDEH y con fondos de la cooperación Canadiense ejecutan a nivel nacional el Proyecto de Investigación para el Desarrollo (PRIDE-Investiga).

El fortalecimiento de capacidades nacionales en las áreas del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación del personal de la entidad y auspiciado por el PNUD, se cuenta con el proyecto de la instalación del Centro de Excelencia se ubicará próximamente en la Universidad Nacional Autónoma, bajo la tutela del COHCIT, ofreciendo así capacitación para unas 600 personas en dos años y dar respuesta al clúster de servicios digitales que se instalará en la nación

Igualmente se cuenta con la alianza del PRAF para la capacitación en tecnologías de la información y comunicación (Tic's) a mas de 3, 600 jóvenes en riesgo social en 60 municipios de los departamentos de mayor indice de pobreza.

Además, se ha creado el mecanismo de cooperación y coordinación entre Investigadores Hondureños, Internacionales e Institucionales a través de la creación de la Red de Investigadores y Científicos Hondureños a nivel nacional.

PROYECTOS A NIVEL REGIONAL

Honduras contará en zonas remotas con energía solar y para eso el COHCIT ejecuta el proyecto EURO-SOLAR, con apoyo de la Unión Europea y una inversión total de 78,184,008.00 de lempiras, para promover las energías renovables, tecnología y salud en 68 comunidades rurales del país que no poseen energía y de esta manera contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en su lucha contra la pobreza .

Iniciando la preselección de las comunidades a favorecer con la dotación de energía eólica y solar, contactando y levantado información preliminar de cerca de 200 comunidades de las cuales 115 han sido preseleccionadas. El Proyecto comenzó su ejecución en el mes de agosto del presente año.

La Unidad de Calidad Ambiente/Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Calidad (UCA/STCNC) ha ejecutado cuatro proyectos de asistencia técnica, además de la creación del Organismo Hondureño de Normalización, Centro Hondureño de Metrología y la Oficina Hondureña de Acreditación.

Con ello beneficiando a más de1,500 técnicos del sector gobierno, empresarial y académico capacitado a través de seminarios, talleres y cursos, así como 150 empresas y laboratorios clínicos, farmacéuticos y agroindustriales, con la calibración de más de 850 equipos a nivel nacional.

El proyecto Regional Acreditación y Gestión Ambiental en Centro América (AGACE), en conjunto con la PTB de Alemania, tiene como objetivo mejorar la gestión ambiental de la industria nacional y promover la acreditación de laboratorios que ofrezcan servicios de análisis de aguas beneficiando a la mediana y pequeña empresa a nivel nacional.

Propulsar la competitividad de las PyMes a nivel nacional a través de la participación en el proceso de Normalización técnica para facilitar el intercambio de bienes y servicios es el objetivo del Proyecto Regional BID/FOMIN.

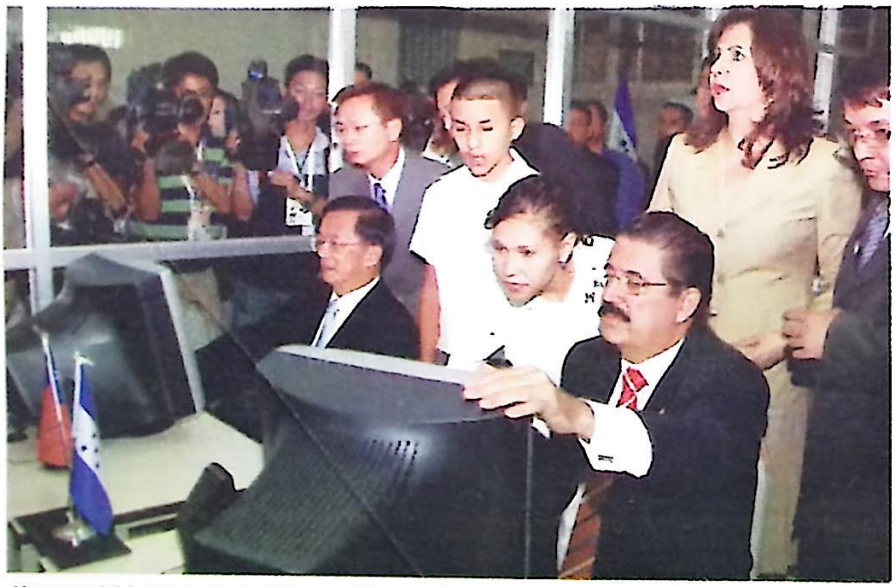

Alumnos del Instituto Central Vicente Cáceres observan al Presidente Zelaya Rosales iniciando el proyecto @prende.

PROYECTOS CON FONDOS MANEJADOS A TRAVÉS DE FIDE

Bajo esta modalidad se cuenta con dos proyecto: CT-CAP/CHINA que promueve los componentes de Normalización, Metrología y Acreditación de la Calidad, así como el Proyecto con el Banco Mundial Facilitación del Comercio e Incremento de la Productividad, para promover y facilitar el comercio mediante el desarrollo de la infraestructura nacional de la calidad.

Domingo 13 de enero de 2008

1,134 megas generarán proyectos impulsados por Presidente Zelaya

Los diseños finales del proyecto de construcción de la nueva represa Patuca III están listos.

* Listo para entregar estudio de impacto ambiental de Patuca III

El estudio de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Patuca III, que generará 104 megavatios. será entregado la próxima semana a la Secretaria de recursos Naturales y Ambiente (SERNA) por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en cumplimiento de la política en esta área impulsada por el Presidente Manuel Zelaya Rosales.

A partir de ese punto se empezaría el proceso de evaluación de la SERNA para continuar los trámites del convenio suscrito con la República China en Taiwán, entrando a una fase de formalización para elaborar los diseños finales.

Paralelo a Patuca III, esa Secretaría de Estado trabaja en otros proyectos que se encuentran en diferentes etapas, tanto a nivel de estudio como próximos a iniciar su construcción o que requieren de algún financiamiento.

DISEÑOS FINALES

"Los diseños finales y otros procesos que son necesarios para el financiamiento que va a buscar la empresa Tai Power, de Taiwán, se desarrollarán en este año y hasta el mes de octubre del 2009", informó el vice ministro de la SERNA, Valerio Gutiérrez López.

Aseguró que desde el inicio se tiene programado que la construcción del Proyecto Patuca III empezaría en octubre del 2009.

"A pesar de que hubo algunos atrasos en el proceso de socialización porque algunas personas no permitían establecer la extensión de los terrenos, ya está terminando la medición catastral", informó el funcionario

Acerca de la realización del avalúo de las tierras, que determinará el costo de las indemnizaciones, Gutiérrez López dijo que no era necesaria la autorización de algunas familias que se negaron a brindar el permiso y agregó que este año se dispondrá de los fondos requeridos para hacer el pago por las tierras en el área del embalse.

"Nosotros estamos muy interesados en seguir la programación original y todo lo estamos llevando en ese proceso", dijo.

Jicatuyo a licitación

El viceministro de SERNA, Vicente Gutiérrez López, expresó que los proyectos Jicatuyo, El Tablón y Los Llanitos están en una etapa, no tan avanzada como Patuca III, "pero podemos hablar de El Tablón, que es el que le sigue en avance al Patuca III, generará 20 megavatios".

El Tablón es un proyecto de usos múltiples porque es para riego, control de inundaciones, agua potable y, por último, para generación eléctrica.

"En realidad -apunta el funcionario- lleva otros componentes que se juzgaron más prioritarios dentro de los diseños iniciales. Sin embargo, nosotros estamos enfatizando para que se pueda incluir la generación eléctrica y también se han reservado fondos que servirán en la indemnización para la compra de terrenos este próximo año".

Se espera que la construcción de esta represa entre al proceso de licitación este año. Esta obra es responsabilidad de la Comisión del Valle de Sula y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y es coordinada por el vicepresidente de la República, Elvin Ernesto Santos.

Acerca de los proyectos de Jicatuyo y Los Llanitos, el viceministro de SERNA, dijo que se ha iniciado pláticas entre la ENEE y una compañía brasileña para lograr una negociación apropiada y conveniente a los intereses del país, en cuanto al precio de venta de la energía.

"Después de llegar a un acuerdo en esos aspectos se firmará un convenio para que ellos puedan construirla con fondos propios, sin que haya ningún costo para el gobierno de Honduras y sería una modalidad similar en alguna medida a lo que está ocurriendo con el Proyecto Patuca III, de tal manera que en unos años tendríamos los más grandes proyectos que se pueden realizar.", informó.

Esta es una panorámica del río Jicatuyo, donde se ejecutará un proyecto de usos múltiples.

Dijo que, por supuesto, estos proyectos no se ejecutarán en esta administración pero los procesos que conducirán a que sean una realidad se efectuarán durante esta administración.

"Tenemos identificados más de 40 proyectos que los podemos dividir en menores de 10 megavatios y cuyos estudios están en etapa de finalización. Tenemos 20 proyectos que van desde fracciones de megavatios, son microproyectos, hasta unos 5 megavatios", describió.

"Están en diferentes etapas de estudios pero como son pequeños proyectos estos se terminan en el transcurso de un año todo los procesos, son proyectos bien pequeños y estamos hablando de 63 megavatios, esto da para por lo menos un año y medio de generación. La importancia de estos es que se pueden hacer en cualquier quebrada o río pequeño y lo pueden hacer sin mucho financiamiento", aseguró el funcionario.

Cubrirán demanda para los próximos diez a doce años

El viceministro de SERNA, Valerio Gutiérrez Castro, informó que existen varios proyectos mayores de 10 megavatios, entre ellos El Tornillito, de 160 megavatios y Platanares, que es un proyecto geotérmico, el que está en una fase muy avanzada de pruebas y posteriormente entrará a construcción.

Los proyectos geotérmicos son los que utilizan el calor emanado de la tierra a través de fuentes de aguas termales.

Informó que el financiamiento, en el caso de Patuca III, provendrá de Taiwán, otros se realizarán con fondos de Brasil, otra parte buscará financiamiento con el BCIE, el BID, el Banco Mundial y los demás con financiamiento privado de diversa índole.

Estos proyectos suman 1,134 megavatios, cantidad suficiente "para cubrir una demanda, según la actual de unos 10 a 12 años".

Hay otros proyectos que ya están listos y se tienen los estudios casi completos o está buscando financiamiento, que suman 368 megavatios, aquí se incluyen proyectos pequeños, microproyectos y hasta proyectos grandes, concluyó.

En la zona sur

Más de mil familias reciben recursos para producción agrícola

* Fondos los canalizó PRONADEL

Cerca de cinco millones de lempiras entregaron este fin de semana las autoridades de PRONADEL, dependencia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a diferentes Grupos Productivos y Cajas Rurales de los departamentos de Choluteca, Valle, Comayagua y El Paraíso, para beneficiar a más de mil familias pobres.

La entrega del capital semilla la hizo el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), ingeniero Modesto Rodas A, ante la presencia de autoridades gubernamentales, departamentales y municipales, juntas de transparencia y de centenares de pequeños productores beneficiados.

En su intervención, el ingeniero Rodas transmitió un mensaje especial a los productores de parte del Presidente de la Republica, don Manuel Zelaya Rosales y del responsable del sector público agrícola, ingeniero Héctor Hernández, en el sentido de hacer un uso racional de los fondos asignados.

Expresó asimismo que, "con los fondos entregados este fin de semana se cumple el cien por ciento de los recursos ofrecidos a las comunidades más pobres de la zona sur para este año por parte del gobierno del Poder Ciudadano, a través del PRONADEL"

El ingeniero Rodas les recordó a los productores que el programa, que además del capital semilla entregado, también se les seguirá brindando capacitaciones puntuales, y asistencia técnica permanente a fin de que mejoren la productividad de los cultivos y que capitalicen sus propias Cajas Rurales.

Los diputados de los departamentos de Valle y Choluteca, así como los alcaldes de los municipios beneficiados, al igual que los productores favorecidos con los fondos asignados, agradecieron el apoyo que el gobierno central les está prestando a las comunidades por medio del PRONADEL y de la SAG.

El Director Ejecutivo de PRONADEL, Modesto Rodas, entrega fondos a uno de los productores: Observan, la diputada por Choluteca, Edith Rivera de Carranza y el alcalde de Apacilagua, Andrés Osorto Baca.

Autoridades departamentales y municipales, así como representantes de la banca de Choluteca, acompañaron al Director Ejecutivo de PRONADEL, Modesto Rodas, durante los actos de entrega de fondos.

Centenares de pequeños productores resultaron beneficiados con los fondos asignados por el Gobierno del Poder Ciudadano para capitalizar sus cajas rurales y mejorar la productividad de sus cultivos.

El alcalde del municipio de La Arada, José Arnold Avelar, recibe un cheque por 1,869.000.00 de lempiras de manos del Director Ejecutivo de PRONADEL, Modesto Rodas, para el agua potable del casco urbano de la ciudad.

Santa Bárbara

2 millones para sistema de agua potable de La Arada

Los habitantes de La Arada, Santa Bárbara, contarán en breve con un moderno sistema de distribución de agua potable, ya que el Gobierno del Poder Ciudadano, por medio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), les entregó un aporte de cerca de dos millones de lempiras para realizar ese proyecto.

La entrega de fondos la hizo el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), Modesto Rodas, al alcalde José Arnold Avelar, en presencia de autoridades gubernamentales, departamentales, municipales y los propios beneficiarios del proyecto.

La Arada, Santa Bárbara, tiene una población de seis mil habitantes y los fondos servirán para dotar de agua de buena calidad a la mitad de esa población que, de momento, no cuenta con el suministro del preciado líquido.

En su intervención, Rodas expresó que con la entrega del cheque estaba cumpliendo una promesa que el Presidente de la Republica, don Manuel Zelaya Rosales hizo al alcalde de aquella comunidad, en una de sus primeras visitas al departamento de Santa Bárbara.

"Nos complace enormemente poder cumplir una promesa más de nuestro Presidente, sobre todo a esta comunidad que durante más de cien años estuvo esperando el apoyo gubernamental", expresó Rodas, que habló a nombre del Ministro de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Héctor Hernández.

El alcalde de La Arada agradeció al gobierno el apoyo que le esta brindando y prometió que en un termino no mayor de tres meses estará inaugurando la ampliación del proyecto de agua potable, que estaba prácticamente paralizado por falta de fondos.

Inició carrera de la Sub-23 hacia Beijing

El fútbol hondureño se prepara para enfrentar el torneo pre-olímpico que se realizará del 11 al 23 de marzo en Estados Unidos y que dejará dos países clasificados a los Olímpicos de Beijing 2008.

Inició carrera de la Sub-23 hacia Beijing

* Motagua negó tres de sus jugadores

El fútbol de Honduras se prepara para una nueva aventura que podría ser satisfactoria o de tristeza, todo estará en en la garra, coraje y amor al país que pongan los 20 jugadores que convocó el seleccionador de origen colombiano Alexis Mendoza, para enfrentar el torneo pre-olímpico que se realizará el del 11 al 23 de marzo, en Estados Unidos y que dejará dos países clasificados a los Olímpicos de Beijing 2008.

Este equipo, clasificó a esta instancia, después de eliminar a El Salvador y Panamá, en una triangular celebrada en tierras canaleras, donde primero derrotaron 3-0 a los cuscatlecos y luego igualaron 1-1 con los anfitriones.

Pero en esa selección jugaban tres jugadores que fueron importantes para conseguir la clasificación, y que hoy no figuran en la lista otorgada por el técnico Mendoza, como son, Luis Rodas, Jorge Claros y Emilio Izaguirre, los tres engrosan las filas del Motagua, y que la directiva se negó a prestarlos.

El motivo que expusieron los dirigentes azules, es que Motagua es que entre las fechas que a la selección le toca eliminarse, ellos tienen un compromiso internacional, donde enfrentarán al Pachuca de México, valedero por el torneo de Clubes Campeones y Sub-campeones de la Concacaf.

Alexis Mendoza aclaró que el entrenador de Motagua, Ramón Enrique Maradiaga, estaba en disposición de ceder a los tres jugadores, pero la dirigencia ordenó que no, porque es la primera vez que estarán en ese importante torneo y requieren hacer una buena presentación.

Sin embargo, el seleccionador dijo entender a la directiva motagüense, porque se trata de un encuentro que también significa representar al país. Por ello echo mano de otros elementos que también militan en la primera división del país.

Mendoza tiene prevista la concentración para este domingo en la ciudad de Comayagua en horas de la noche, y el lunes comenzarán el micro ciclo de trabajo y el viernes devolver los jugadores a los equipos para los partidos del fin de semana.

El estratega tomó en cuenta la base del equipo que logró la clasificación en Panamá, aunque señaló que es la nómina definitiva que será inscrita en la Concacaf a principios de marzo, sino que queda abierta para otras posibilidades.

A la falta de fogueos internacionales, el seleccionador está haciendo las gestiones para que el próximo jueves sostener un partido amistoso contra un equipo de la Liga Nacional, porque lo que busca es que los jugadores lleguen a la competencia en óptimas condiciones.

Honduras comparte el grupo A junto a Panamá, Cuba y Estados Unidos, y jugará en el estadio Raymond James de Tampa, Florida. El otro grupo lo integran México, Canadá, Guatemala y Haití y disputarán sus juegos de la primera ronda en el Home Depot Center en Carson, California.

Las semifinales y finales del preolímpico tendrán lugar en el LP Field en Nashville, Tennessee el 20 y 23 de marzo, respectivamente. La selección comienza jugando el 11 de marzo a las 4:30 de la tarde ante Panamá, el 13 frente a Cuba y cierra el 15 con Estados Unidos.

LOS CONVOCADOS

JUGADORES	EQUIPOS
Daniel Alvarez	Marathon
Juan Carlos García	Marathon
Luis Alfredo López	Marathon
Pompilio Mejía	Marathon
Erick Xenón Norales	Marathon
Arnold Solórzano	Marathon
Quiarol Arzú	Platense
Jefferson Bernárdez	Motagua
Misael Ruiz	Platense
Marvin Sánchez	Platense
David Molina	Motagua
Obed Enamorado	Vida
Kevin Hernández	Victoria
Henry Martínez	Real España
Maynor Martínez	Real España
Oscar Andrés Morales	Real España
Ramón Núñez	(MLS USA)
Irvin Reina	Olimpia
Hendry Thomas	Olimpia
Levon Smith	Arsenal

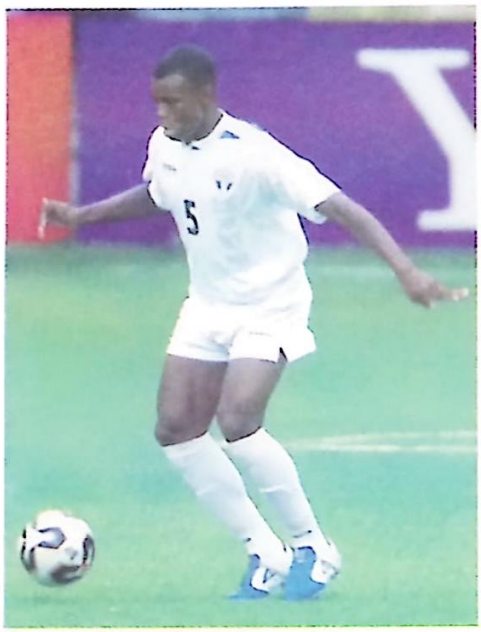

Con un Mundial Sub-20 encima, Erick Norales, es de los más experimentados en la selección.

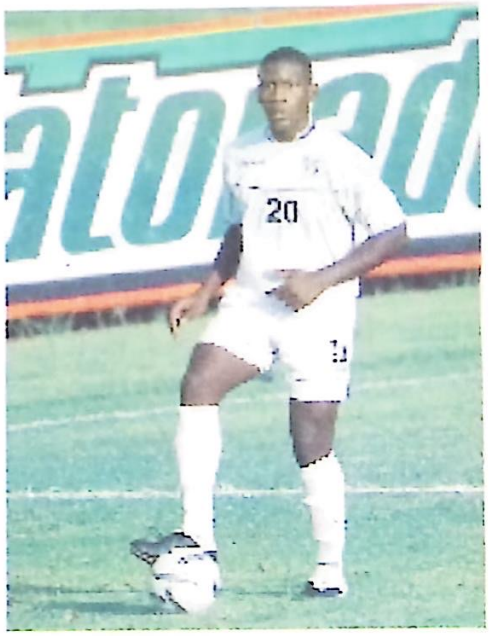

El gran capitán del equipo es Hendry Thomas.

Jefferson "La Foca" Bernárdez, tendrá la responsabilidad de marcar los goles.

Ante la ausencia de Luis Rodas, Marvin Sánchez ocupará su lugar en la mitad de la cancha.

Arranca torneo de las verdades

Olimpia viaja a Santa Rosa de Copán con la misión de borrar la mala imagen que tuvo en el 2007.

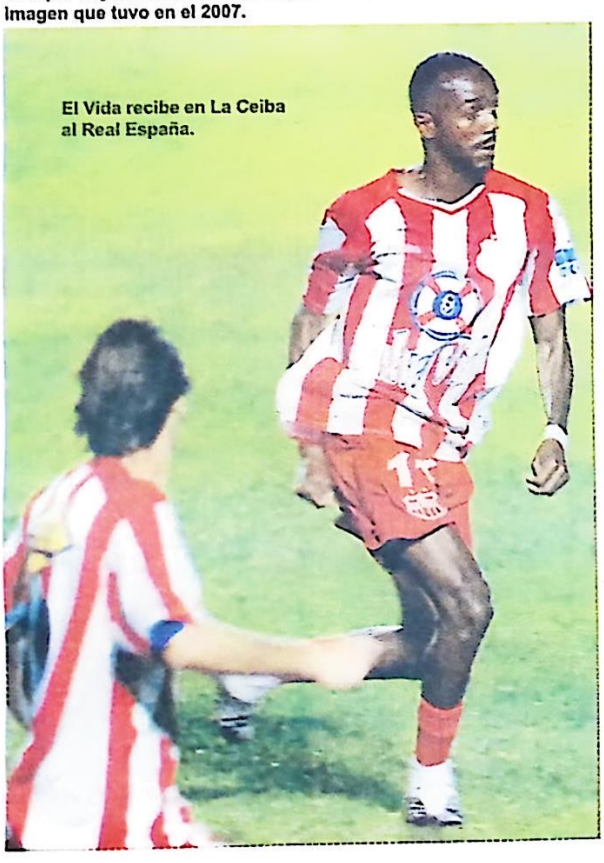

El Vida recibe en La Ceiba al Real España.

Con cinco partidos en igual cantidad de ciudades inicia este sábado el Torneo de Clausura de la Liga Nacional (LINA), en el cual se conocerá al nuevo campeón y al descendido a Segunda División.

El Torneo de Apertura dejó como campeón al Marathón de San Pedro Sula que ahora será dirigido por el laureado técnico José de la Paz Herrera "Chelato", Olimpia también presentará un nuevo estratega, se trata del mexicano Juan de Dios Castillo, quien lleva la misión de devolverle la confianza a los seguidores de los "leones" quienes tuvieron un 2007 para el olvido.

El Atlético Olanchano, que terminó de último en la tabla de posiciones del torneo anterior tiene la misión de mantener la categoría y para ese fin la dirigencia contrató al experimentado Edwin Pavón.

Otro equipo que cambió de estratega es el Hispano, que ahora será dirigido por el argentino Héctor Vargas, Platense contrató al entrenador también argentino Roque Raúl Alfaro, al igual que Real España que presentará en el banquillo a Mario Sanabria, también de origen argentino.

El subcampeón nacional Motagua, continuará con el mismo técnico, Ramón Enrique Maradiaga, que en el año que recién finalizó logró un histórico título centroamericano para los "azules".

En el Vida de La Ceiba continuará Raúl Martínez Sambulá, y en Victoria Javier Padilla, en el Deportes Savio de Santa Rosa de Copán, sigue Carlos Martínez..

A continuación los partidos:

Juego:	Vida vrs Real España
Fecha:	Sábado 12 enero 2007
Hora:	7:30 p.m.
Ciudad:	La Ceiba
Estadio:	Municipal Ceibeño
Favorito:	Real España
Juego:	Deportes Savio vrs Olimpia
Fecha	Domingo 13 enero 2007
Hora:	2:00 p.m.
Ciudad:	Santa Rosa de Copán
Estadio:	Mirafiores
Favorito:	Olimpia
Juego:	Hispano vrs Victoria
Fecha:	Domingo 13 enero 2007
Hora:	3:00 p.m.
Ciudad:	Comayagua
Estadio:	Carlos Miranda
Favorito:	Ninguno
Juego:	Motagua vrs Atlético Olanchano
Fecha:	Domingo 13 enero 2007
Hora	4:00 p.m.
Ciudad	Tegucigalpa
Estadio:	Nacional
Favorito:	Motagua
Juego:	Marathón vrs Platense
Fecha:	Martes 15 enero 2007
Hora:	7:30 p.m.
Ciudad	:San Pedro Sula
Estadio:	Olímpico Metropolitano
Favorito:	Marathón

Dura prueba tienen los olanchanos que llegan a Tegucigalpa para enfrentar al Motagua.

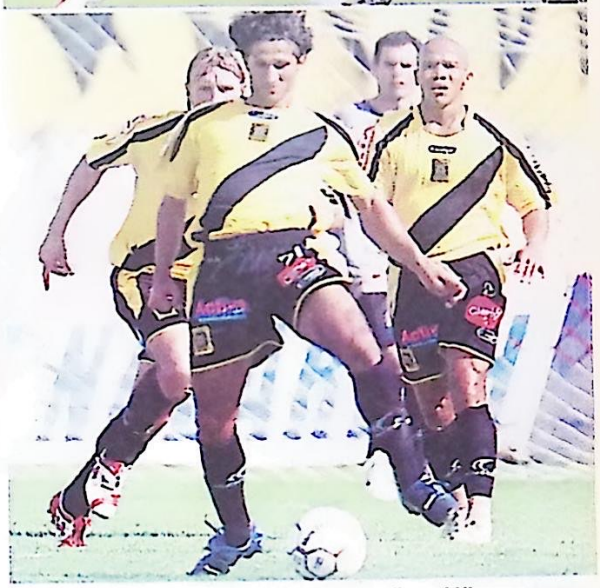

Victoria visita Comayagua para medirse al Hispano.

El campeón nacional, Marathón estrena su corona frente al Platense.

Con tu TEGUCEL lo mejor de la vida se expresa en minutos.

Reir, gozar, compartir, expresate como tu quieras con Tegucel la forma más rápida, fácil y barata de comunicarte porque en un minuto puedes decirlo todo y sólo cuesta ***UN LEMPIRA.***

ANTES L1,099.00
TEGUPRECIO **L899.00**
LG C1500
CON 100 MINUTOS EN LLAMADAS **GRATIS***

ANTES L599.00
TEGUPRECIO **L399.00**
LG1401S
CON 100 MINUTOS EN LLAMADAS **GRATIS***

ANTES L599.00
TEGUPRECIO **L399.00**
LG1300I
CON 100 MINUTOS EN LLAMADAS **GRATIS***

ANTES L1,599.00
TEGUPRECIO **L1,399.00**
NEW Mobile Music
CON 200 MINUTOS EN LLAMADAS **GRATIS***

Hasta agotar existencias

Precios no incluyen el I.S.V.

¡Aprovecha! Utiliza las líneas de servicio de emergencia y de atención al cliente, completamente **GRATIS** desde su Tegucel.
(800) 225-2525 ó *99

Recuerda que:
Con **TEGUCEL**
nunca pierdes tu número,
aunque te quedes sin saldo.

Lugares de venta:
Tiendas de Atención al Cliente TEGUCEL
Centro Comercial Maya (Bulevar Morazán)
Mall Las Cascadas
Centros de Atención al Cliente HONDUTEL:
Tegucigalpa: Centro Grande, La Granja, Policentro Paz
Oficinas de la Cooperativa Sagrada Familia

HONDUTEL
Nuestra Empresa de Telecomunicaciones

www.hondutel.hn